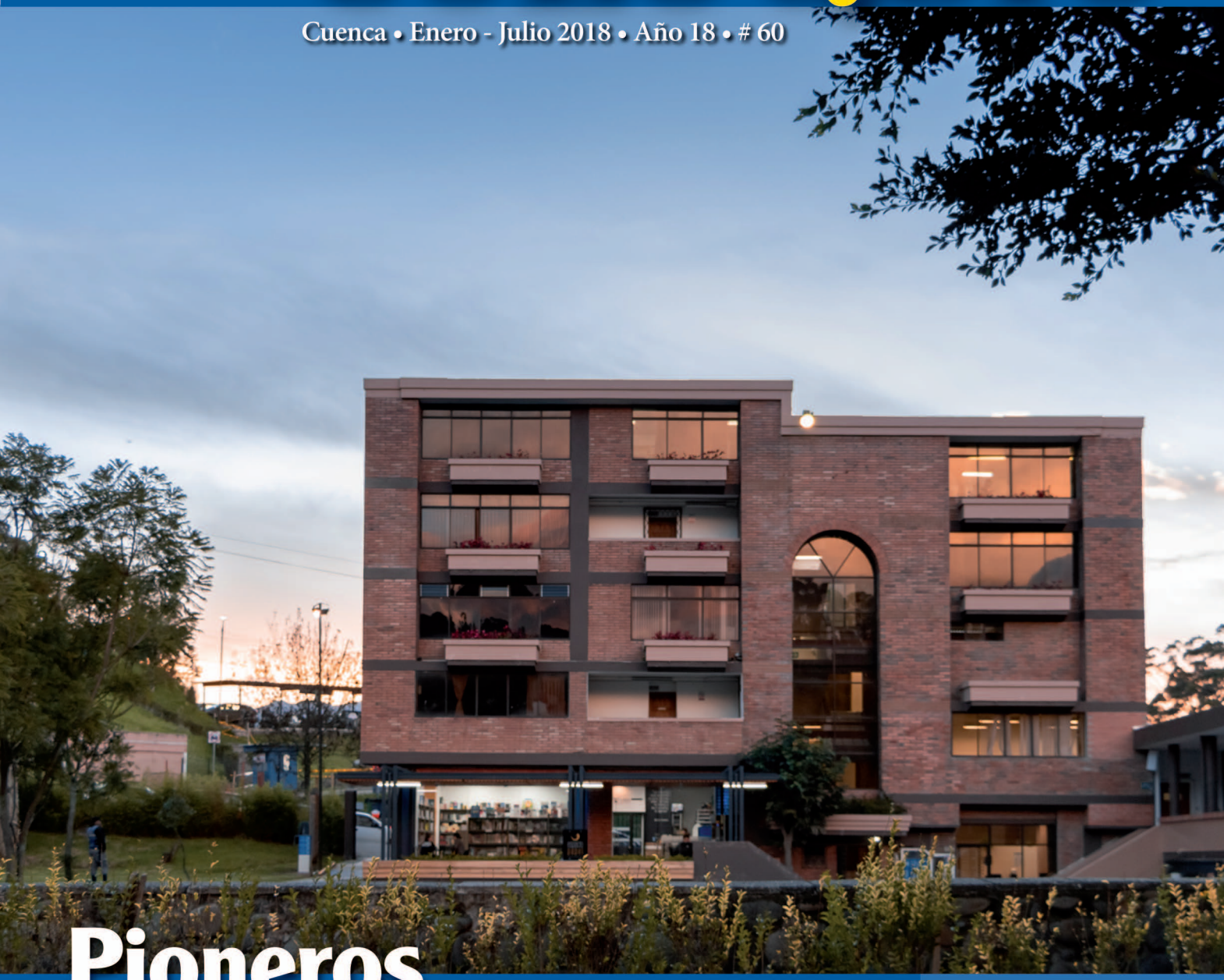
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
50 AÑOS

COLOQUIO

Cuenca • Enero - Julio 2018 • Año 18 • # 60



Pioneros en la atención a la población en riesgo



SUMARIO

Casa Editora | UNIVERSIDAD DEL AZUAY 50 AÑOS

COLOQUIO Número 60

Cuenca • Enero - Julio 2018 • Año 18

1 **PRESENTACIÓN**

REFLEXIONES DESDE LA ACADEMIA

3 **INCLUSIÓN**
UNIVERSIDAD DEL AZUAY, PIONERA EN LA ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL A LA POBLACIÓN EN RIESGO

6 **ADMINISTRACIÓN**
CÓMO OPERATIVIZAR UN HOLDING EMPRESARIAL. ENFOQUE DE APLICABILIDAD DENTRO DE EMPRESAS FAMILIARES

18 **MEDICINA**
EL ABECEDARIO SOBRE EL USO DE LA MARIHUANA MEDICINAL

26 **ACADEMIA**
CONSTRUIR INTERDISCIPLINARIEDAD DESDE EL PRINCIPIO HERMENEÚTICO – INTERPRETATIVO

29 **DISEÑO**
ENTRE RETOS Y DESAFÍOS

41 **ECONOMÍA**
LAS FINANZAS, CONSUMO Y AHORRO

48 FOTOTECA

ISSN 13902865.

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES:
Toa Tripaldi Proaño / ttripaldi@uazuay.edu.ec

DIRECTOR: Leopoldo Rodas Espinoza / lrodas@uazuay.edu.ec

COLABORARON EN ESTE NÚMERO: Margarita Proaño Arias / Marco Piedra Aguilera / Galo Salamea Moscoso / Bernarda Quintanilla González / Genoveva Malo Toral / Bladimiro Proaño Rivera / **Patricio Barzallo Cabrera**

Fotos: Paúl Carrión / Internet
Foto portada: Paúl Carrión

CORRECCIÓN DE ESTILO
Leopoldo Rodas Espinoza

DIAGRAMACIÓN Y ARTES
Jhonn Alarcón Morales
Departamento de Comunicación y Publicaciones

IMPRESIÓN
Imprenta Digital
Universidad del Azuay

Patricio Barzallo Cabrera

UNIVERSIDAD DEL AZUAY 50 AÑOS

Casa Editora

PRESENTACIÓN

En el presente año, Coloquio anuncia que la revista circulará cada semestre, con la finalidad de ofrecer a los profesores y colaboradores, un medio más eficiente para difundir las diversas actividades universitarias, tanto en el ámbito académico, de investigación y vinculación. No obstante, también se ofrece un medio para que nuestros catedráticos e investigadores puedan plasmar sus ideas y pensamientos. Por tanto, en esta edición, ofrecemos a nuestros lectores una serie variada de artículos de nuestros colaboradores.

En primer lugar, presentamos el aporte de Margarita Proaño, quien nos da a conocer sobre El Curso Nacional de Difusión de la Inclusión, reporte que cuenta con el aval y apoyo del Decanato General de Investigaciones, del Departamento de Posgrados y de la Maestría de Educación Básica Inclusiva. Aquí nos informa sobre la recolección de información a nivel nacional, sobre la situación de la inclusión en el país y la atención a la población en riesgo.

Por otro lado, Marco Antonio Piedra y Galo Salamea presentan el proyecto "Cómo operativizar un holding empresarial", concepto jurídico que pretende efectivizar una administración eficiente y proteger el patrimonio empresarial familiar, tanto para la generación actual como para las futuras.

En cuanto a Bladimiro Proaño, presenta un artículo sobre finanzas, consumo y ahorro en los hogares ecuatorianos, enseñándonos algunas definiciones que permitan vincular conceptos que son clave en el desempeño de una economía y luego exponiendo ciertos resultados obtenidos, mediante la observación y con el sustento de información estadística que está al alcance para validar dichos resultados.

En el ámbito de la medicina el doctor Patricio Barzallo Cabrera nos ofrece un tema controversial: el uso de la marihuana con fines terapéuticos y todos los beneficios que puede brindar a los pacientes que la consumen, para aliviar el dolor y la angustia.

En el campo de la filosofía, Bernarda Quintanilla, nos presenta el artículo "Construir interdisciplinariedad desde el principio hermenúetico – interpretativo", como postura epistemológica para la práctica académica que está directamente relacionado con la investigación cualitativa.

Por último, Genoveva Malo, decana de la Facultad de Diseño, nos da a conocer en su artículo, sobre las nuevas carreras, sus desafíos y oportunidades como un proceso de rediseño que busca repensar y reconstruir la enseñanza-aprendizaje, que propone una nueva manera de abordar el desarrollo curricular.

Casa Editora
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
50 AÑOS

COLOQUIO

Reflexiones
desde la Academia

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Pionera *a nivel nacional* en la atención *a la población en riesgo*

Por Margarita Proaño Arias



Casa Editora | UNIVERSIDAD DEL AZUAY 50 AÑOS

Curso nacional de difusión de la inclusión: "Ecuador y la Inclusión Educativa"

La aventura que presento a continuación se inicia con el aval y apoyo del Decanato General de Investigaciones, del Departamento de Posgrados y de la Maestría de Educación Básica Inclusiva, como parte del proceso de graduación de los maestrantes de la versión N°1; el objetivo es de compartir experiencia y conocimientos con la población nacional de maestros y profesionales que trabajan en educación inclusiva, así como el de recoger información a nivel nacional sobre el mismo tema. Es así como se organiza esta macro acción de apoyo a la comunidad con alcance nacional.

Este proyecto fue ideado cuando se creó la Maestría en Educación Básica Inclusiva y presentado oficialmente en febrero del 2015. Se dio un proceso de preparación de aproximadamente ocho meses hasta concluir con la aplicación a fines de octubre e inicios de noviembre. Previamente, se firmó un convenio con SETEDIS y por intermedio de esta, se trabajó con el Ministerio de Educación.

La idea en un inicio, fue ofrecer trece cursos para trece provincias del Ecuador, más tarde se transformó en nueve cursos para las nueve zonas geográficas nacionales y tomó el nombre de **"Ecuador y la Inclusión Educativa".** Se trabajó con un equipo de treinta y seis personas: un director, nueve tutores y veintiséis maestrantes. Junto a un equipo local de funcionarios de la SETEDIS y del Ministerio de Educación.

Durante todo este tiempo se fue preparando: la encuesta con todos los procesos técnicos para su validación científica; las presentaciones de los contenidos del curso en equipos de trabajo, conformado por los maestrantes y tutores; se ejecutó un simulacro para consolidar información y tiempos; se preparó la agenda. Durante el proceso se organizaron y reorganizaron los equipos de maestrante y tutores. Se reprodujeron y enviaron las encuestas para su difusión e innumerables reuniones para consolidar el proceso.

Durante la ejecución del curso se recolectó información a nivel nacional sobre la situación de la inclusión educativa nacional contando como encuestadores a los maestros que más tarde, participarían en el curso. Estos datos fueron más tarde procesados y presentados en forma parcial por cada equipo de maestrantes como parte de su tesis, los resultados serán posteriormente recogidos en un solo documento con datos a nivel nacional.

Participaron en los cursos:

Zona 1, sede de Ibarra, asistieron doscientos cincuenta personas. Zona 2 en Napo con doscientos participantes. En la Zona 3, de Ambato asistieron ciento cincuenta profesionales. En la zona 4, sede de Manta, asistieron ciento cuarenta personas. Zona 5 en Milagro, ciento treinta asistentes. En la zona 6 en Cuenca participaron ciento sesenta personas. Zona 7, en ciudad de Loja ciento cincuenta personas. Zona 8, en Guayaquil: ciento cincuenta personas y zona 9, de Quito asisten al curso ciento cincuenta personas, teniendo un total de un mil cuatro cientos ochenta profesionales participantes en los nueve cursos. Como toda acción, y más de esta envergadura, hubo algunas dificultades de tipo logístico al cambiar las sedes provinciales en sedes zonales, pero no impidió el éxito del proceso, lográndose una asistencia superior a las expectativas del proyecto. También indirectamente se llegó a más maestros

Durante la ejecución del curso se recolectó información a nivel nacional sobre la situación de la inclusión educativa...

Se cuenta con docentes con valores humanos y profesionales de altísima calidad, lo que ha permitido un éxito rotundo en esta oferta...

ya que en algunas zonas se replicó el evento para lo cual las autoridades del Ministerio de Educación y cultura por medio de la SETEDIS, solicitaron a la Universidad el material del curso. Finalmente, si cada un mil cuatrocientos ochenta maestros incluye dos niños en sus aulas, tendremos dos mil novecientos sesenta o más niños, recibiendo educación junto a los otros, con un adecuado manejo de sus necesidades educativas especiales.

Cabe indicar que los cursos fueron calificados de muy buenos a excelentes, al igual que el proceso y la calidad de los expositores. Todos los maestrantes y tutores, se mostraron felices y satisfechos del deber cumplido exitosamente y agradecidos con la UDA y la Maestría por haberles dado la oportunidad de contar con esta experiencia. La dirección del proyecto está satisfecha y orgullosa del nivel de nuestros estudiantes y tutores. Estos dejaron muy en alto el nombre de la Universidad del Azuay. Hay que recalcar que se les abrieron nuevas posibilidades de trabajo, sin lugar a dudas, estos profesionales pueden muy bien, considerarse expertos en el campo, y por lo tanto, están en grado de orientar y asesorar a las instituciones educativas.

En conclusión, se cumplieron los impactos previstos y en algunos casos se pasó de esta previsión. Tomando en cuenta el éxito alcanzado, las dificultades y aspectos negativos los podemos considerar de muy bajo nivel, por lo tanto, no importantes.

Son invalorables estas experiencias: para la UDA, para la dirección del proyecto, para los estudiantes de la misma y los tutores, tanto en la ganancia profesional, humana, de autoestima, de experiencia institucional y de apoyo a los demás.

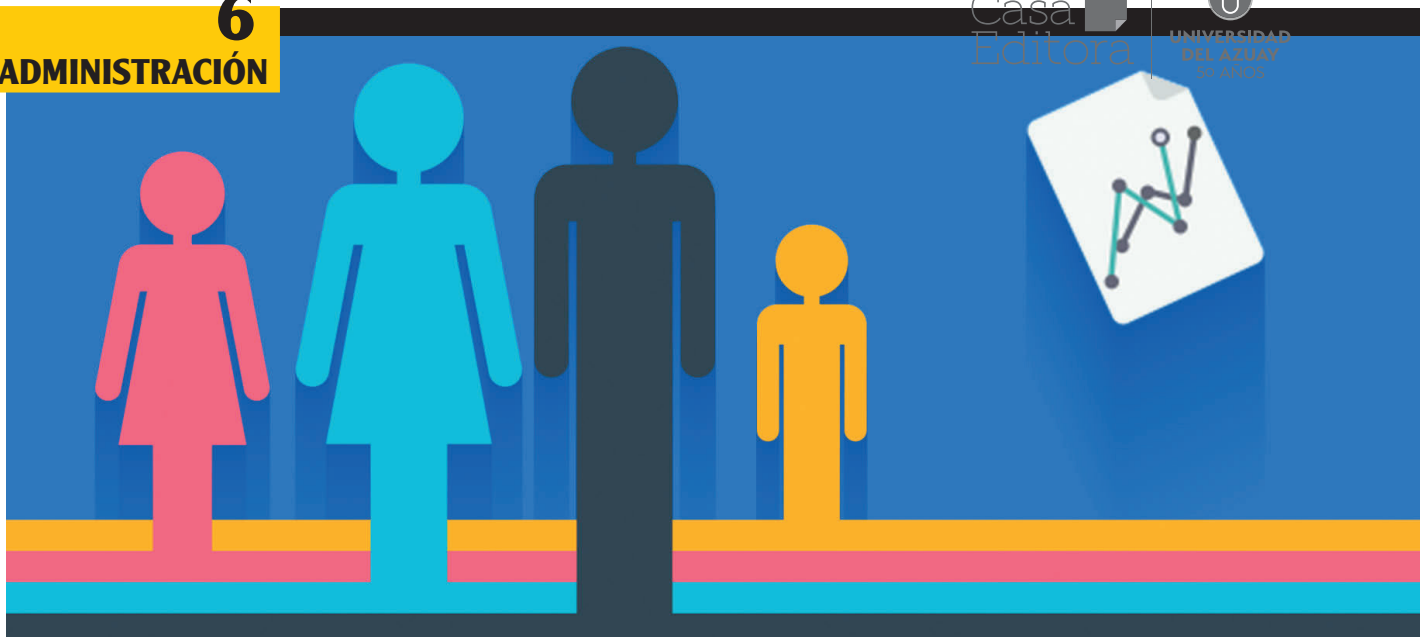
La UDA cuenta con docentes con valores humanos y profesionales de altísima calidad, lo que ha permitido un éxito rotundo en esta oferta. Es necesario incentivar, valorar y agradecer.

Se recomienda a la universidad continuar con este tipo de proyectos por su gran alcance social, humano y científico, toda vez que se cuenta con personal de alta capacidad e involucramiento.

Finalmente, un agradecimiento a las autoridades, a cada uno de los tutores por el empeño y dedicación entregados en este proceso; estos son dignos representantes de la UDA. A los maestrantes recomendarle ser los gestores de la inclusión en sus lugares de trabajo y a velar por el éxito de la misma y por la calidad de atención que reciban los niños que serán incluidos.



Casa Editora | UNIVERSIDAD DEL AZUAY 50 AÑOS



Cómo operativizar un holding empresarial

Enfoque de aplicabilidad dentro de empresas familiares

Por: Marco Antonio Piedra Aguilera
Galo Andrés Salamea Moscoso

Introducción

Las familias a lo largo de sus generaciones acrecientan, en algunos casos, su patrimonio y en ciertos caso el mismo se ve reflejado en empresas, las mismas que en número cada vez son mayores, por lo que la administración de todas estas, desde una perspectiva individual crea con el tiempo ineficiencia, por lo que es necesario buscar y proponer un diseño de administración centralizada, para que la propiedad de todas las empresas recaiga de forma céntrica en un solo lugar; de esta forma, y con una estructura societaria unificada se podrá sacar un mayor beneficio con respecto a todas las empresas vistas como un solo agente, más aun, cuando se habla de un grupo de empresas familiares. Mecanismos como el que se pretende plantear no hacen más que efectivizar una administración eficiente y proteger el patrimonio empresarial familiar, tanto para la generación actual, como para las futuras.

...con una estructura societaria unificada se podrá sacar un mayor beneficio con respecto a todas las empresas vistas como un solo agente...

Definición de conceptos y desarrollo del tipo de empresa holding

La importancia de esta primera etapa es que el lector llegue a tener claro cuál es la naturaleza del modelo empresarial que se propone, el mismo que se fundamenta en el concepto jurídico "holding", pues la misma es una persona jurídica que una vez creada y entendida, se tornará un agente económico generador de recursos, todo desde una visión empresarial.

La holding

Desde una procedencia inglesa "holding" y con acople a la lengua castellana su significado en español se traduce como tenencia, posesión y propiedad.

Es decir, holding desde un enfoque ligústico significa tener varias cosas en un solo lugar, sin embargo, la parte que corresponde al análisis propuesto es la compañía holding, la misma que es una sociedad, "que tiene participaciones en otras empresas con la intención de controlarlas y dirigirlas, a diferencia de la sociedad de cartera (la cual compra las acciones y obligaciones sin fines de administración o control). La sociedad tenedora de acciones es el principal accionista de las empresas en las que participa, y casi siempre tiene en su poder más del 50 % de su capital." [1]

Emilio Lorenzo[2] como tratadista en la materia, define a esta empresa como: "Agrupación o consorcio de empresas bajo control superior y como equivalencia: sociedad de cartera".

La ley ecuatoriana, dentro de la Ley de Compañías, establece de forma clara que es lo que se debe entender por compañía holding, siendo esta, según el artículo 429:

> La que tiene por objeto la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.[3]

Lo que la ley ecuatoriana realiza dentro del artículo, no es definir como tal a un holding, sino que indica su objetivo y finalidad, por lo que será necesario realizar una definición propia para una mejor comprensión de esta figura; se propone lo siguiente:

> La compañía o sociedad holding es una persona jurídica reconocida por el Derecho, dotada de la facultad mediante su objeto social para adquirir acciones como participaciones de otras compañías, con el fin de mantener de forma centralizada la propiedad de todas ellas, generando así la potestad de un control céntrico, consolidando la información financiera y la administración de todas ellas, pues la decisión como agente económico global, la tendrá el holding como ente superior de todas las demás empresas.[4]

El objetivo de esta compañía no es el de invertir en las sub-compañías, sino que su principal objetivo es el controlar la administración y la organización de estas otras compañías que se encuentran bajo la empresa madre, que en este caso será el holding.

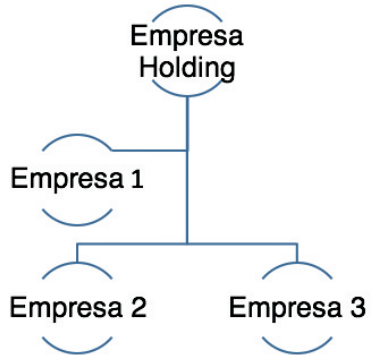
> La que tiene por objeto la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.[5]

El objetivo es claro. El fin de la misma sería el de invertir. La empresa no se crearía como holding, sino como otro tipo de compañía y las nuevas empresas pasarían a ser parte unánime de la empresa principal mediante la absorción o fusión entre ellas, sin embargo, la esencia de la compañía holding es mantener de forma individualizada a todas las empresas más pequeñas con su total autonomía de desarrollo, sin dejar de lado que la holding será la que tenga el poder decisorio en cuanto al caminar de todas estas desde una perspectiva administrativa, financiera y de impuestos respecto a las utilidades finales y en cuanto a inversiones futuras.

A continuación se esboza gráficamente para un mejor entendimiento de lo que es un holding:

1. (Economía 48)
2. (Lorenzo)
3. (Ley de Compañías)
4. (Salamea)
5. (Ley de Compañías)

Gráfico 1. Estructura básica de un holding[6]



El grupo se encuentra, jurídica y financieramente, establecido de una forma jerárquica, en donde lo más alto es el holding...

El grupo se encuentra, jurídica y financieramente, establecido de una forma jerárquica, en donde lo más alto es el holding, por ende tendrá el control absoluto en cuanto a decisiones de todas las demás empresas, las mismas que al final de todo no perderán su autonomía como sociedades, sin embargo, estarán vinculadas de forma estricta y sometidas a un control superior.

Hay que dejar claro que la estructura jurídica, societaria y contable de cada una de las empresas inferiores permanece independiente, pues tendrán su propia documentación, constitución, títulos de acciones/participaciones, su propia contabilidad, RUC y diferentes elementos que forman parte del rol de una compañía.

Estructura administrativa y financiera

La administración

La administración de un Holding está legalmente centrada en las decisiones tomadas en la Junta General y de las decisiones tomadas por el presidente como gerente de la empresa, estas últimas deberán ir de la mano de los estatutos de la compañía como de la ley.

Con respecto a la Junta General, la misma se encontrará conformada por los socios o accionistas que superen el porcentaje de asistencia establecido, ya sea dentro de la ley o uno específico dentro de los estatutos, pues de esta manera y con un quorum suficiente, se pueda tomar decisiones que repercutan en el caminar de la empresa, cabe recalcar, que este es el organismo supremo de la compañía, y por lo mismo, las decisiones más importantes se las toma en estas sesiones; se debe indicar que estas juntas pueden llegar a ser ordinarias como extraordinarias. En el primer caso, cuando las mismas son convocadas dentro de los tres primeros meses del año y respecto de las segundas, cuando estas son convocadas en cualquier otro mes.

Para un correcto fundamento legal, se ha visto necesario el citar las siguientes normas de la Ley de Compañías:

> Art. 116. La junta general, formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía. La junta general no podrá considerarse válidamente constituida para deliberar, en primera convocatoria, si los concurrentes a ella no representan más de la mitad del capital social. La junta general se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo expresarse así en la referida convocatoria.[7]
>
> Art. 117. Salvo disposición en contrario de la ley o del contrato, las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los socios presentes. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.[8]
>
> Art. 118.- Son atribuciones de la junta general: a) Designar y remover administradores y gerentes; b) Designar el consejo de vigilancia, en el caso de que el contrato social hubiere previsto la existencia de este organismo; c) Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes; d) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades; e) Resolver acerca de la amortización de las partes sociales; f) Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de nuevos socios; g) Decidir acerca

6. (Salamea)

7. (Ley de Compañías)

9. (Artículo 117 - Ley de Compañías)

del aumento o disminución del capital y la prórroga del contrato social; h) Resolver, si en el contrato social no se establece otra cosa, el gravamen o la enajenación de inmuebles propios de la compañía; i) Resolver acerca de la disolución anticipada de la compañía; j) Acordar la exclusión del socio por las causales previstas en el Art. 82 de esta Ley; k) Disponer que se entablen las acciones correspondientes en contra de los administradores o gerentes.[9]

Las decisiones tomadas dentro de junta deberán tener la aprobación de la mayoría del capital pagado que asista a la junta, las mismas que serán presididas por el presidente de la empresa, y el gerente será quien actué como secretario de la Junta.

Las juntas tienen entre sus atribuciones designar al Presidente, Gerente, sus remuneraciones, designar comisarios y sus honorarios, y deberán anualmente conocer los informes que tanto gerente como comisario presenten y decidirán el destino de las utilidades, de acuerdo a lo que se solicite de parte de los accionistas y de lo establecido en la ley se pormenorizarán todas las atribuciones que se le quiera dar a la junta, siendo estas las máximas pues es el más alto organismo de gobierno de la compañía.[10]

Las personas que actúen como Representantes Legales de la empresa serán presidente y gerente.

Para una mejor comprensión de cómo el holding va a administrar a las demás empresas, se debe entender que cada sub-empresa tendrá su propia Junta de socios.

Suponiendo que el holding sea dueño del 50% del capital social de la empresa A, B, C y D, todas las decisiones que se tomen dentro de estas sub-empresas, necesitarán de la aprobación del representante legal del holding, si se desea mayor estrictez en cuanto a la toma de decisiones, se puede limitar el actuar del representante legal del holding mediante la reforma de estatutos y en específico, a las facultades otorgadas al gerente de la empresa tenedora de acciones/participaciones; de esta manera se necesitará no solo el respaldo de la mayoría de votos dentro de la empresa A, B, C o D, sino que se necesitará mayoría de votos en la junta dentro del holding, lo que hace un filtro mayor para efectivizar el control total de toda la administración.

Si la empresa A quiere comprar o vender un bien, se deberá establecer primero una junta dentro del holding para darle la potestad al gerente, para que el mismo concurra dentro de la junta de la empresa A para que autorice o no la compra o venta de ese bien.

Un punto interesante de este modelo, es que si hablamos de un grupo familiar, todo el patrimonio del mismo estará protegido, pues la dueña de todo es el holding, y las decisiones se las toma por votaciones, lo que impide que en un futuro, un tercero quiera intervenir y dañar la estructura de cualquier sub-empresa.

Como ejemplo se puede suponer que: existe una familia de cuatro personas y cada uno tiene el 25% de capital del holding y a su vez la empresa tenedora de acciones/participaciones es dueña del 50% de la empresa A, B, C y D, pero resulta que uno de los integrantes de la familia se pelea con todos y quiere destruir la empresa A, pero él tan solo tiene el 25% de la votación de la holding, la misma que es dueña del capital de la empresa A y por lo mismo, este integrante familiar no podrá hacer nada más que seguir molesto, debido a que no podrá intervenir en la estructura empresarial.

La administración del holding también puede ser vista desde un enfoque de alta gerencia condicionada a un protocolo familiar. Dentro de nuestro sistema jurídico no existe la normativa pertinente para que un protocolo familiar sea 100% eficaz dentro de una empresa, pues si se traslada la propiedad de las acciones/participaciones dentro de un fideicomiso el mismo estará condicionado y reglado por un protocolo familiar en donde el administrador del fideicomiso tendrá que acatar las reglas establecidas. Los integrante familiares no tendrán más que el derecho de ser los beneficiarios de lo que esos capitales generen, pero sin opción a tomar decisiones.

La estructura que se acaba de explicar es un total blindaje a la administración de todas las empresas, para que así se pueda precautelar el

9. (Artículo 118 - Ley de Compañías)
10. (Artículo 231 - Ley de Compañías)

futuro del grupo empresarial para las siguientes generaciones. El producto de este pequeño desarrollo debe permitirle al lector comprender que las decisiones en cuanto a la administración de las sub-empresas será dictado desde el holding y que la misma estará administrada de forma céntrica por los dueños del capital, y por consiguiente, del gerente quien será la persona que acate esas decisiones.

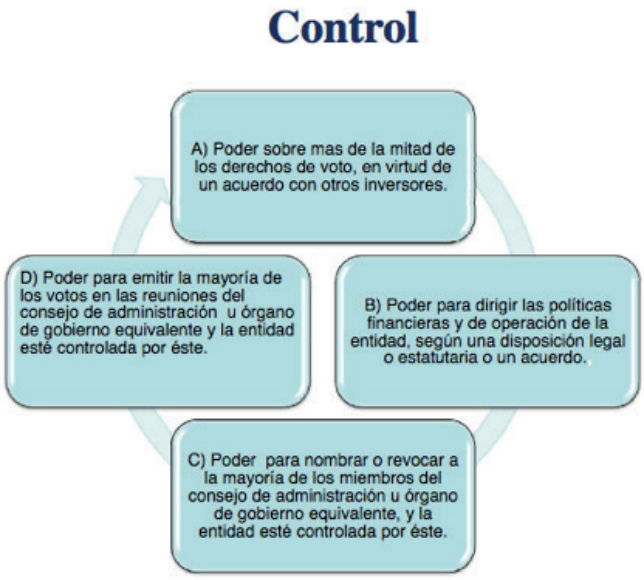
En cuanto a la administración de los recursos humanos dentro del holding, el manejo no tiene mayores complicaciones, pues la misma tendrá, dependiendo de su tamaño, un presidente, gerente, contador y de ser el caso, un directorio constituido por profesionales externos que ayudarán con el análisis del grupo.

Se debe tener en cuenta que la administración en este tipo de compañías está enfocado al elemento intelectual, es decir, el qué hacer con las sub-compañías con respecto al tema financiero, debido a que los dividendos ingresarán directo desde las sub-empresas al holding; por lo que en lo posterior, estos se podrán convertir en futuras inversiones en nuevas empresas o emprendimientos. Al mantener una administración centralizada de las decisiones de todas las empresas y al mismo tiempo la unión de todos los flujos de dividendos de las empresas, el holding llega a ser un agente económico más fuerte que una entidad financiera, porque podría ser fácilmente un agente crediticio de prestigio.

Se debe tener en cuenta que la administración en este tipo de compañías está enfocado al elemento intelectual...

Se debe tomar en cuenta que la administración del holding no conlleva demasiadas complicaciones, dependerá de un contador, de los≠ socios/accionistas y de su representante legal; se debe prever que si en un futuro, el grupo empresarial llega a tener un tamaño considerable, se puede optar por la creación de un directorio que esté conformado por profesionales externos, quienes apoyarán con el dirección de todas las demás empresas, para así enfocarse a un crecimiento a largo plazo.

Gráfico 2.[11]



Ámbito financiero

La parte más interesante de la estructura de un holding es poder mantener de forma conjunta, es decir, consolidada toda la información financiera, para que así se pueda manejar números específicos, que demuestren la situación financiera de todo el grupo

De esta manera, se podrá tomar las cuentas más relevantes de los balances de cada empresa subsidiaria, para que se consolide en una sola información financiera. Como ejemplo, se tomarán los balances consolidados de la empresa CEMEX, la misma que mantiene diferentes sub-empresas en distintas partes del mundo, así se podrá visualizar de manera integral, cuál es el manejo que generalmente mantienen este tipo de empresas desde una perspectiva financiera.

11. (Icesi)

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias 12
Estados de Resultados Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	(No auditados) Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2014	30 de septiembre de 2013
Ingresos	3	$ 1,324,298	1,287,765
Costo de ventas	2D	(668,294)	(620,230)
Utilidad bruta		**656,004**	**667,535**
Gastos de administración y venta		(182,730)	(176,219)
Gastos de distribución		(101,358)	(85,892)
		(284,088)	(262,111)
Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto		**371,916**	**405,424**
Otros ingresos (gastos), neto	5	(3,863)	(4,674)
Resultado de operación		**368,053**	**400,750**
Gastos financieros		(75,220)	(86,786)
Otros ingresos (gastos) financieros, neto	6	(1,636)	(4,427)
Resultados por fluctuación cambiaria		7,200	(482)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		**298,397**	**309,055**
Impuestos a la utilidad	17A	(88,593)	(70,487)
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		**209,804**	**238,568**
Utilidad de la participación no controladora		(851)	(887)
UTILIDAD NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		$ **208,953**	**237,681**
UTILIDAD POR ACCION BÁSICA	19	$ **0.38**	**0.43**
UTILIDAD POR ACCION DILUIDA	19	$ **0.38**	**0.43**

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias 13
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	(No auditados) Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2014	30 de septiembre de 2013
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		$ **209,804**	**238,568**
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo al cumplirse con las condiciones específicas			
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	18B	(83,974)	(37,781)
Pérdida integral del periodo		(83,974)	(37,781)
TOTAL DE UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA		**125,830**	**200,787**
Utilidad integral de la participación no controladora		(851)	(887)
UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		$ **124,979**	**199,900**

12 - 13. (CEMEX)

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias [14]
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	(No auditados) Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2014	30 de septiembre de 2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta consolidada		$ 209,804	238,568
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización de activos	4	70,923	68,989
Provisiones y otros gastos que no implican flujo		360	1,517
Gastos financieros, otros ingresos (gastos) financieros y resultados por fluctuación cambiaria		69,656	91,695
Impuestos a la utilidad	17A	88,593	70,487
Pérdida en venta de activos fijos	5	324	471
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		4,754	(42,758)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación antes de intereses e impuestos a la utilidad		**444,414**	**428,969**
Gastos financieros pagados en efectivo		(64,972)	(82,918)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo		(80,621)	(85,129)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		**298,821**	**260,922**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto		(75,861)	(51,180)
Ingresos financieros		2,368	1,235
Activos intangibles y otros activos diferidos		12,418	1,206
Activos de largo plazo y otros, neto	10B	(3,685)	14,397
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**(64,760)**	**(34,342)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Costos incurridos en la emisión de acciones		–	(248)
Pagos por préstamos a partes relacionadas		(697,235)	(534,296)
Préstamos con partes relacionadas		452,103	320,585
Pasivos de largo plazo, neto		(11,781)	(11,729)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		**(256,913)**	**(225,688)**
Disminución del efectivo y equivalentes		(22,852)	892
Efecto neto de conversión en el efectivo		32	2,202
Saldo inicial de efectivo y equivalentes		76,691	75,902
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7	$ **53,870**	**78,996**
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:			
Clientes, neto		$ (4,637)	(29,511)
Otras cuentas por cobrar y otros activos		(1,785)	(49,855)
Inventarios		(3,721)	803
Proveedores		(22,972)	(8,162)
Partes relacionadas, neto		35,809	41,861
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		2,060	2,106
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		$ **4,754**	**(42,758)**

14. (CEMEX)

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Balances Generales Condensados Consolidados[15]
(Miles de dólares americanos)

	Notas	(No auditados) Al 30 de septiembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	$ 53,870	76,691
Clientes, neto de estimaciones por cuentas incobrables	8	168,361	164,195
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	4,351	895
Otras cuentas por cobrar	10A	22,033	21,048
Impuestos por recuperar		81,517	64,080
Inventarios, neto	11	107,516	103,683
Otros activos circulantes	12	21,375	19,227
Total del activo circulante		459,023	449,819
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Otros activos y cuentas por cobrar	10B	22,308	18,623
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	13	1,183,659	1,205,574
Crédito mercantil, activos intangibles y activos diferidos, neto	14	2,066,777	2,154,652
Impuestos diferidos		19,911	7,644
Total del activo no circulante		3,292,655	3,386,493
TOTAL DEL ACTIVO		$ **3,751,678**	**3,836,312**
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda a corto plazo	15A	$ 5,510	6,805
Proveedores		106,455	129,427
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	378,308	336,084
Impuestos por pagar		105,704	93,240
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	16	93,189	76,317
Total del pasivo circulante		689,166	641,873
PASIVO A LARGO PLAZO			
Deuda a largo plazo	15A	14,280	18,797
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	9	872,940	1,106,199
Beneficios a los empleados		55,136	63,418
Impuestos diferidos		631,465	635,903
Otros pasivos	16	13,083	12,143
Total del pasivo a largo plazo		1,586,904	1,836,460
TOTAL DEL PASIVO		**2,276,070**	**2,478,333**
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora:			
Capital social y prima en colocación de acciones	18A	1,462,854	1,462,813
Otras reservas de capital	18B	(556,453)	(473,821)
Utilidades retenidas		353,998	89,895
Utilidad neta		208,953	264,103
Total de la participación controladora		1,469,352	1,342,990
Participación no controladora	18C	6,256	14,989
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		**1,475,608**	**1,357,979**
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		$ **3,751,678**	**3,836,312**

De esta forma se podrá comprender desde una perspectiva conceptual como una real cuál es el la estructura financiera que se busca manejar en este grupo empresarial.

Beneficios tributarios de un holding

La ventaja más importante posterior a centralizar la propiedad de todas las sub-empresas, es de carácter impositivo. El beneficio fiscal que lleva consigo es interesante, pues el aporte en cuanto a impuestos, desde una perspectiva consolidada puede

15. (CEMEX)

llegar a ser menor en comparación al aspecto individual desde cada una de las empresas. De existir el hecho de que el holding se encuentre dentro de un territorio de tasa impositiva menor; el beneficio tributario disminuirá de forma mayor.La tributación final se realizará de forma consolidada, es decir, de todo el grupo, situación que disminuirá notablemente el pago de impuestos y así, generará mayores ganancias para sus socios.

Existirá un efecto de comunicación, en donde se podrá aprovechar las pérdidas y créditos fiscales entre las empresas relacionadas con un juego entre las cuentas internas de las compañías, ya que dentro del grupo pueden existir empresas proveedoras de bienes o servicios a otras.

Por ejemplo: una empresa A es dueña del terreno en donde funciona la otra empresa B, la empresa A le cobra un arriendo a la B para que así se licue las utilidades y pagar menos impuestos en esa empresa B.

Las rentas que sobren, podrán ser material de reinversión, indistintamente de la empresa que produjo esos flujos. Todo esto es posible mediante un manejo de dividendos vinculado entre las sub-empresas, es decir, salen de una sub-empresa y entran al holding. De la misma manera salen de la tenedora de acciones/ participaciones y entra en otra sub-empresa, si fuera de la forma normal, los dividendos deberán salir de la empresa; se deberá pagar un impuesto y posterior a ello se podrá poner dentro de otra empresa, lo que nos obligaría a un mayor pago de impuestos.

Algo que debe tomarse muy en cuenta con esta figura, es que los dividendos que salen de las sub-empresas y pasan a otra sociedad (holding), no pagan impuestos posterior al Impuesto a la Renta respectivo, lo que es contrario a la situación normal, pues si los dividendos pasan directamente a una persona natural, existirá otra tributación posterior al pago del Impuesto a la Renta.

El Artículo 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno claramente establece que:

Exenciones. Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador. También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.[16]

Este tipo de empresas no deben pagar el anticipo al Impuesto a la Renta, pues la normativa las deja de lado, ya que el único ingreso que las mismas tienen son los dividendos provenientes de las otras empresas.

A manera de ejemplo simple, verificaremos el ahorro que existe en cuanto a tributos referente a los dividendos:

Caso 1. (No existe holding)

Gráfico 2. Pago de dividendos a persona natural[17]



Tabla 1. Cálculo de pago de dividendos a persona natural[18]

Empresa A	$100.000	Menos el 22% impuestos por dividendos	$78.000
Empresa B	$100.000	Menos el 22% impuestos por dividendos.	$78.000
Empresa C	$100.000	Menos el 22% impuestos por dividendos.	$78.000
Persona natural	$300.000	Recibe =	$234.000

16. (Artículo 9 - Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno)
17. (Salamea, Cálculo de Pago de Dividendos a Persona Natural)
18. (Salamea, Cálculo de Pago de Dividendos a Persona Natural)

Caso 2. (Con holding)

Gráfico 3. Pago de dividendos[19]



Tabla 2. Cálculo de pago de dividendos a Holding[20]

Empresa A	$100.000	Exento de impuesto	$100.000
Empresa B	$100.000	Exento de impuesto	$100.000
Empresa C	$100.000	Exento de impuesto	$100.000
Holding	$300.000	Recibe =	$300.000

Estos dos casos ayudan a evidenciar que al tener un holding, empresa a la cual pasarán todos los dividendos, existirá un ahorro $66.000 en impuestos, pues se debe tomar en cuenta que para que los dividendos de una empresa salgan al bolsillo del socio, debe existir una tributación, pero al pasar estos a otra sociedad encajarían dentro de la exención.

2.4 Ingresos Exentos (…) De acuerdo al Art. 9 LRTI están exentos del pago de impuesto a la renta los siguientes ingresos: a) Dividendos y Utilidades (Art. 9 Núm. 1): los dividendos y utilidades estarán exentos del impuesto a la renta, para quien los recibe, sea una persona natural no residente en el Ecuador o sociedad, solo si cumplen los siguientes condiciones: (…) Son distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador (…) Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, en los términos definidos en el reglamento, es una persona natural residente en el Ecuador…"[21]

Otra ventaja de este modelo, es que se puede llegar a unificar las utilidades de las empresas para el respectivo reparto de las utilidades a los empleados de todas las empresas que son parte del grupo, tal cual lo establece el Código de Trabajo:

"Art. 103.- Unificación de utilidades.- (Sustituido por el Art. 17 de la Ley s/n, R.O. 483-3S, 20-IV-2015).- Si una o varias empresas vinculadas comparten procesos productivos y/o comerciales, dentro de una misma cadena de valor, entendida esta como el proceso económico que inicia con la materia prima y llega hasta la distribución y comercialización del producto terminado, la autoridad administrativa de trabajo de oficio o a petición de parte las considerará como una sola para el efecto del reparto de participación de utilidades. La autoridad administrativa de trabajo de oficio o a petición de parte las considerará como una sola para el efecto del reparto de utilidades, conforme los parámetros que establezca el Ministerio rector del trabajo.[22]

Conclusiones y recomendaciones

Cuando se deja de hablar de una sola empresa y se comienza a controlar la propiedad de varias, es necesario crear un modelo que se adapte a la realidad de un pequeño o gran grupo empresarial, pues no solo se debe ver a un conjunto de empresas como grupo, sino que su estructura deberá responder a una consolidación real de su propiedad y a un solo agente económico, ya que se buscará acrecentar el portafolio de inversiones, proyectos y por ende aumentar el número de acciones/participaciones en las que se tiene propiedad de diferentes empresas. Desde la perspectiva de un holding, se debe tener en cuenta que la cabeza de todo el grupo recae en un solo lugar y el nido, por así decirlo, estará centralizado.

Cuando se habla de un holding que mantiene la propiedad de varias empresas, su poder y peso económico es superior al de una sola; de esta manera se puede hacer frente a inversiones como proyectos cada vez más grandes, a su vez también las Instituciones Financieras tendrán otra visión del conglomerado, pues no es lo mismo hablar de una empresa simple, que una empresa dueña de seis otra empresas.

El fin de este diseño empresarial es que en un futuro sea la empresa madre quien pida créditos bancarios para que a través de la tenedora se in-

19 - 20. (Salamea, Pago de Dividendos a Holding)
21. (Hansen-Holm , Hansen-Holm and Romero Morán)
22. (Código de Trabajo)

yecte en las sub-empresas, valores que serán cargados a las cuentas por pagar en forma de créditos a favor del holding y será esta la que pague los valores al banco mediante sus dividendos, este es un resultado de financiamiento céntrico. Como se pudo observar, se puede crear modelos que permitan no solo la unificación de dividendos como la administración y control céntrico, sino que también la unificación de las utilidades para los trabajadores, pues se podrá mediante una solicitud al Ministro de Relaciones Laborales, unificar las utilidades para que así se dé un reparto igualitario a todos los trabajadores que consten dentro de los roles de cada empresa.

...es necesario crear un modelo que se adapte a la realidad de un pequeño o gran grupo empresarial...

Resumiendo:

1. A mayor número de empresas, mayor necesidad de centralizar el control y administración.
2. Desde la perspectiva de un holding el peso e importancia como agente económico es mayor.
3. Los beneficios tributarios son mayores que los que tiene una empresa normal.
4. Centralizar la propiedad de las empresas dentro de una sola es necesario cuando una familia crece en integrantes, pues será más fácil crear modelos de administración para las decisiones que se tomen dentro del holding dueña de todas las sub-empresas, que modelos individuales para cada una de las empresas más pequeñas.
5. La vida de una empresa familiar está en juego cuando su número generacional aumenta, de esta manera, es necesario comenzar a crear un control y sobretodo una centralidad en cuanto a la administración de la propiedad.
6. Nada se mueve si el holding no lo aprueba, es una situación clave, pues para que las sub-empresas puedan disponer de sus derechos y obligaciones deben estar autorizadas por la tenedora.
7. Quien actuará de ahora en adelante será el holding mediante su representante legal.

Desde una perspectiva de recomendaciones se debe indicar que:

1. Para un grupo de varias empresas es necesario crear una estructura que vincule a todas ellas.
2. Cuando se habla de familia, es necesario implementar este mecanismo, pues los socios/accionistas estarán protegidos, ya que el dueño de las empresas será el holding y no las personas naturales, por lo que, a medida de que se acrecenté el árbol genealógico y exista cada vez más terceras personas dentro de la familia, estas no podrá interferir en la estructura empresarial.
3. Con una estructura como la propuesta, se puede implantar un fideicomiso mercantil encargado de la administración en cuanto a la sucesión familiar, la misma que tendrá como base un protocolo familiar que contendrá las directrices administrativas.
4. Se recomienda a los socios que cambien la perspectiva tributaria, pues con el presente diseño se podrá realizar diferentes juegos entre empresas que disminuya la carga impositiva.
5. Se debe fortalecer los valores familiares en cuanto a los miembros de la familia, para que así los mismos sean transmitidos entre generaciones.
6. Se debe también implantar una política de capitulaciones matrimoniales para los matrimonios que llegasen a existir.
7. Se recomienda crear un consejo de familia, el mismo que será el mecanismo de mediación entre las opiniones e intereses de los miembros de la familia dueños del capital del holding.
8. Se recomienda mantener una persona de confianza en el área contable y con enfoque a largo plazo, pues no todas las personas que manejan esta área conocen correctamente la forma de funcionamiento de un holding.
9. Se recomienda tener en cuenta que las patentes municipales no deben pagarse, respecto del holding, pues ya lo estarían haciendo las sub-empresas y de hacerlo se caería en una doble tributación.
10. Debe recordarse que el objeto o actividad es la tenencia más no una actividad comercial, todo enfocado a una administración centralizada.

Bibliografía

1. Economia 48. <http://www.economia48.com/spa/d/sociedad-tenedora-de-acciones/sociedad-tenedora-de-acciones.htm>.

2. Lorenzo, Emilio. Anglicismos Hispanos. 1996.

3. Ley de Compañías. s.f. http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_comp.pdf

4. Salamea, Galo. Pago de Dividendos a Holding. http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/6779/1/12773.pdf

5. Icesi. <https://www.icesi.edu.co/departamentos/finanzas_contabilidad/images/NIIF/pymes/2011/pymes_consolidado.pdf>.

6. CEMEX. <http://www.cemex.com/ES/Inversionistas/files/EventosRelevantes/2014/Mar032014_0715PM.pdf>.

7. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. s.f. http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1c-fa-7546.../20151228+LRTI.pdf

8. Salamea, Galo. Pago de Dividendos a Persona Natural. http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/6779/1/12773.pdf

9. Pago de Dividendos a Holding. 2016.

10. Hansen-Holm , Juan Carlos, Mario Arturo Hansen-Holm y Fernando Daniel Romero Morán. Manual de Obligaciones Tributarias. Septima. Guayaquil, 2015.

11. Código de Trabajo. http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdfs

Casa Editora | UNIVERSIDAD DEL AZUAY 50 AÑOS



EL ABECEDARIO SOBRE EL USO DE LA MARIHUANA MEDICINAL

Por Patricio Barzallo Cabrera

El uso de la marihuana como medicina es un tema controversial tanto por parte de los médicos, como de la sociedad; mucha gente tiene curiosidad en conocer los beneficios médicos de la marihuana, dejando de lado las restricciones a los derechos civiles, sociales y a la discriminación evidente que representa una política pública de guerra contra las drogas.

Quiero aclarar que el espíritu de este artículo no es inducir al consumo de marihuana por personas que no sufren de trastorno alguno, pero que en ocasiones la medicina tradicional no ha podido resolver ni aliviar el dolor y la angustia a la que se ven sometidos algunos pacientes.

Muchos países están reconociendo los beneficios y legalizando la marihuana en sus estados para propósitos médicos. En varios países como Chile, Uruguay, Colombia y algunos estados de los EE.UU ya es legal, y no solo como terapia medicinal alternativa, sino también como droga de entretenimiento, como lo son los cigarrillos de tabaco y el alcohol. Barcelona es la única ciudad de España que cuenta con cientos de clubes sociales cannábicos, donde poder consumir marihuana y la comunidad vasca ha dado pasos hacia delante para regular el uso de cannabis con fines terapéuticos.

También encontramos el museo del cannabis en Amsterdam. En la OEA en el pasado mes de junio de 2016, se trató sobre las drogas y su consumo en el hemisferio, como puntos en su agenda, y en nuestro país también en junio del 2016, se planteó en el seno de la Asamblea Nacional, un proyecto de Ley Orgánica para el uso de cannabis con fines médicos y terapéuticos, que se incluirá como insumo en el proyecto de Código Orgánico de la Salud, debido a que Ecuador tiene una de las leyes de drogas más severas y desequilibradas entre los países del hemisferio.

Sin embargo, hay quienes aún creen que la marihuana es una droga nociva para la salud cuando se abusa de ella y cuando su consumo y comercialización son ilegales, razón por la cual pasa a ser un delito y por ende debe tener una sanción legal. La Secretaría de Salud de México rechaza la legalización de la marihuana, tanto para su uso médico, como recreativo, por las repercusiones que este producto puede tener para la salud, señala que no existen evidencias científicas suficientes que sustenten los beneficios de la cannabis con finalidades terapéuticas.

Se la conoce con varios nombres como: cannabis sativa que es una herbácea de la familia cannabaceae, anual originaria de las cordilleras del Himalaya, Asia. Sus fibras sus usadas para manufacturas de vestimenta, cuerdas, textiles y papel y el aceite de sus semillas se usa como combustible y como comida para el ganado. Se denomina hachís a su resina que es extraído de las tricomas glandulares asociados a las flores femeninas que sintetizan y acumulan altos contenidos de cannabinoides. En cada país se la bautiza con distintos nombres a esta planta.

El cannabis es la sustancia ilegal más utilizada en todo el mundo. Aproximadamente 160 millones de personas en el mundo, entre las edades de 15 y 64 años han consumido cannabis al menos una vez en el último año.

Las propiedades psicoactivas del cannabis se deben principalmente al tetrahidrocannabinol (THC). El contenido de THC del cannabis ha aumentado significativamente desde finales de 1960 de aproximadamente 5% a 15% por ciento. Este aumento de potencia puede contribuir al aumento de las tasas de trastornos psiquiátricos por consumo de cannabis, pero el propósito de este artículo no es el de abordar desde la parte médica, sino desde la parte social y de conocimiento general de una planta milenaria que siempre estará en boga.

El cannabis medicinal o marihuana medicinal se refiere al uso de la planta de cannabis como un medicamento que se puede presentar como comidas de cannabis de sus semillas, vaporizando o fumando los cogollos y tomando tabletas sintéticas que puede prescribir un médico con la fórmula correcta y de manera legal, como lo afirman psicólogos clínicos al emplearse para sufrimientos del alma y cuerpo.

La marihuana ha sido utilizada desde hace millones de años atrás por nuestros antecesores para tratar enfermedades durante siglos y que se mantiene hasta nuestros días. Existen varios beneficios al utilizar la marihuana: unos de mejorar la salud y la calidad de vida del ser humano y otros como influencia del desarrollo, y, sin ir muy lejos, se menciona que en la evolución humana, y según referencia de datos arqueológicos de muchos antropólogos que han estudiado la evolución humana y según sus teorías podemos afirmar que el homínido más antiguo, al que se da el nombre de Homo Habilis, vivió hace 2,5 millones de años en África, se diferencia de sus antepasados porque ha bajado de los árboles, camina sobre sus piernas, empieza a hacer sus primeros instrumentos de piedra, bastante toscos, y las dimensiones de su cerebro son casi el doble respecto al antepasado más antiguo llamado chimpancé que vivió hace unos 5 o 6 millones de años, pero comparado con nuestro cerebro medio actual resulta la mitad de grande y hace 1.7 millones de años empieza a fabricar mejores herramientas, tal vez conoce ya el fuego, se expande por Asia y por Europa. Se diferencia en varios tipos y por el crecimiento y desarrollo del cerebro del Homo Habilis a Homo Sapiens pudo haber influido el consumo de marihuana como una planta natural de los bosques primarios que servía de alimento tanto por su hojas como por sus semillas; pero al mismo tiempo la marihuana pudo haber servido también como un estimulante para el desarrollo neurológico y de sus funciones cerebrales, lo que le permitió evolucionar.

A continuación, podemos resumir algunos de los beneficios demostrados, unos por diversos estudios a nivel mundial y otros por la FDA (Food and Drug Administration) en los EEUU, en los que no han reconocido o aprobado la planta de la marihuana como medicina; debido a que esta tiene más de cien compuestos químicos de cannabinoides potentes y psicotrópicos, que podrían ser más nocivos para la salud que beneficiosos y que no se han comprobado hasta el momento con ensayos clínicos a gran escala en las personas; sin embargo, estudios científicos de algunos químicos de la planta como los cannabinoides THC (tetrahidrocannabinol) y CBD (cannabidiol) si han sido aprobados por el FDA como medicamentos en forma de pastilla para diferentes enfermedades. Citaremos algunos beneficios reportados:

Las propiedades psicoactivas del cannabis se deben principalmente al tetrahidrocannabinol (THC).

1) Disminuyen las náuseas en pacientes con cáncer: se ha demostrado que es más efectiva en reducir las náuseas y el vómito en los pacientes con cáncer que reciben quimioterapia que otras drogas antieméticas aprobadas por la FDA. El tratamiento para los efectos secundarios asociados a la terapia anti neoplásica ha sido una de las indicaciones tera-

péuticas más documentadas, con alrededor de cuarenta estudios del THC, como el dronabinol, nabilone, y otros análogos; la mayoría de los estudios se llevaron a cabo en los años 80. El THC administrado de forma aislada necesita dosis relativamente altas, por lo que comparativamente es más frecuente la aparición de efectos secundarios. En un estudio el THC se mostró menos eficaz que altas dosis de metoclopramida. No hay hechas evaluaciones que comparen al THC con los modernos antagonistas serotoninérgicos. Algunas recientes investigaciones han demostrado que a bajas dosis el THC mejora la eficacia de otros fármacos antieméticos cuando se administran juntos. En la medicina tradicional los cannabinoides son muy populares y, a menudo, se han usado para las nauseas provocadas por otras enfermedades, como el SIDA y la hepatitis.

2) Frena el crecimiento de tumores cancerígenos: esto es según un Instituto del Cáncer de EE.UU y en recientes investigaciones que hablan de que encontraron que un compuesto derivado de la marihuana puede detener la metástasis en una gran variedad de cánceres. Investigaciones realizadas en 2012 también indican que la marihuana incluso puede retrasar la propagación de las células cancerígenas en el cuerpo. Por ejemplo, en estudios recientes hechos en animales, se ha demostrado que los extractos de marihuana pueden ayudar a destruir algunas células cancerígenas y a reducir el tamaño de otras células. Los resultados de otro estudio, este hecho en cultivos de células, indican que los extractos purificados hechos con la planta de marihuana entera, pueden retrasar el crecimiento de las células cancerígenas relacionadas con uno de los tipos más graves de tumores cerebrales. En investigaciones en ratas también se demostró que los tratamientos con extractos de THC y CBD purificados, en combinación con la radiación, aumentan el efecto de la radiación para deshacerse del cáncer (Scott, 2014). Ya ha sido utilizada en pacientes con leucemia en el Reino Unido para eliminar células cancerígenas exitosamente.

El THC administrado de forma aislada necesita dosis relativamente altas, por lo que es más frecuente la aparición de efectos secundarios...

3) Reduce los trastornos por estrés postraumático (PTSD) en los veteranos de guerra: estudios demuestran que la marihuana médica reduce en un alto grado los síntomas del trastorno por estrés postraumático (PTSD) en los veteranos de guerra y es más efectiva que cualquier otro medicamento disponible. El uso de la marihuana médica se asocia con la reducción en las tasas de suicidio y mitigación del dolor en los veteranos de guerra sin el uso de medicamentos formulados, que pueden causar efectos secundarios severos.

4)Enfermedad de Lyme: la marihuana médica ha arrojado resultados significativos en el tratamiento de pacientes con enfermedad de Lyme. Fumar marihuana o inhalar sus vapores puede reducir los dolorosos síntomas de la enfermedad de Lyme. Recientemente se ha demostrado que el uso del aceite de cannabis puede tratar y reducir prácticamente todo el dolor y la incomodidad que vienen con la enfermedad de Lyme. El aceite de cannabis es una sustancia altamente concentrada con altos niveles de THC para ayudar a aliviar el dolor de las articulaciones, reducir las convulsiones, aumentar el apetito, y ayudar a mejorar los hábitos de sueño. Los investigadores en la Universidad de Reading y GW Pharmaceuticals en el Reino Unido han descubierto recientemente, que las ratas y los ratones tratados con uno de los cien cannabinoides no psicoactivos, tuvieron menos ataques, ataques menos graves, y una menor tasa de mortalidad en comparación con los animales que recibieron un placebo. Debido a que el compuesto era no-psicoactivo, las personas que piden los beneficios sin el "subidón" podrían obtener beneficios similares.

5) Convulsiones y epilepsia: uno de los mayores beneficios de la marihuana ha sido en el tratamiento de las convulsiones. Las investigaciones han demostrado que la marihuana médica puede aliviar las convulsiones y los síntomas de la epilepsia y los trastornos en el Síndrome de Tourette. También pequeñas cantidades de aceite de cannabis pueden tener la habilidad de detener las convulsiones diariamente, lo cual ha sido probado ya en varios pacientes. También ha sido ampliamente utilizada para tratar a los niños con epilepsia cuando sus padres han tratado todas las demás alternativas, encontrando en la marihuana médica la única respuesta que ha ayudado a detener y controlar las difíciles convulsiones en

sus niños. El uso en la epilepsia es también otra de las indicaciones terapéuticas clásicas del cannabis, los experimentos con animales han evidenciado el efecto antiepiléptico de algunos cannabinoides, y la actividad anticonvulsivante de la fenitoína y del diacepam se ven potenciados con el THC. Según unos pocos casos recogidos a lo largo del siglo XX, mediante el uso del cannabis, algunos epilépticos han sido capaces de controlar totalmente los síntomas. Hay que tener en cuenta que el cannabis puede ocasionalmente precipitar convulsiones por exagerado consumo.

6) Glaucoma: en 1971, durante una investigación metodológica de los efectos sobre la salud en usuarios de cannabis, se observó que el cannabis reduce la presión intraocular. En los siguientes 12 años se llevaron a cabo un gran número de estudios con cannabis y distintos cannabinoides naturales y sintéticos sobre los efectos en el organismo humano, así como en pacientes de glaucoma, observándose que el cannabis desciende la presión intraocular en un rango de 25-30%, llegando ocasionalmente hasta un 50%. Algunos cannabinoides no psicoactivos, y en menor medida, algunos constituyentes no cannabinoides de la planta de cáñamo también decrecen la presión intraocular.

Combate el glaucoma que es la presión en el ojo, dado a que dilata los capilares descomprimiendo la tensión ocular. Por eso el fenómeno de los ojos rojos cuando se consume esta planta. Controversiales estudios en la década de los 70 reportan que uno de los beneficios de fumar marihuana incluye una disminución en la presión ocular en pacientes con glaucoma. Sin embargo, el National Eye Institute (NEI) y The Institute of Medicine de Estados Unidos declaran que no hay evidencia científica que respalde dichos resultados y publican que no han encontrado algo que muestre un aumento o disminución de beneficios en consumir marihuana para tratar el glaucoma, comparado con otro tipo de tratamientos farmacológicos. El cannabis se conoce como un tratamiento efectivo del glaucoma. Aún no se conoce cura alguna contra el glaucoma, pero fumar marihuana ha beneficiado a muchos pacientes de glaucoma. Aunque hay otros tratamientos farmacéuticos para esta enfermedad, estos tienden a perder su efectividad con el tiempo. La marihuana tiene un efecto consistente y ha tratado exitosamente a muchos pacientes con glaucoma a través de los años.

7) Prevención de Alzheimer: Raphael Mechoulam, profesor emérito de bioquímica en la Universidad de Hebrew en Jerusalén, encontró hace varios años un componente que evitaría la muerte neuronal. Sumado al reciente descubrimiento de que es el hipotálamo, el órgano del envejecimiento, estaríamos más cerca de poder afinar la solución a esta enfermedad cada vez más común. Recientes investigaciones indican que la marihuana puede retrasar el progreso de la enfermedad de Alzheimer. Fumar marihuana puede retardar los síntomas del Alzheimer al bloquear una enzima que contribuye a la evolución de esta enfermedad. Los científicos también han encontrado que el cannabis puede reducir drásticamente los temblores, mejorar el estado de ánimo, reducir el dolor y mejorar las habilidades comunicativas en los pacientes con Alzheimer.

Combate el glaucoma que es la presión en el ojo, dado a que dilata los capilares descomprimiendo la tensión ocular...

8) Mejora las migrañas: una verdadera pesadilla es la que sufren millones de personas que se ven afectadas por fuertes dolores de cabeza; páginas especializadas dan créditos de cura a la marihuana. Si no crees en esta solución, puedes hacerle frente preocupándote de tu alimentación.

9) Pacientes con VIH: al igual que con otras enfermedades, la marihuana también ha ayudado en el tratamiento de pacientes con VIH y SIDA. El uso de la marihuana médica en pacientes con VIH tiene la habilidad de aumentar el apetito al punto que los pacientes lograron mantener su peso y aliviar su dolor cuando más lo necesitaban. No sólo restaura el apetito, sino que también ayuda a disminuir el dolor, reduce las náuseas, y mejora el sueño en estos pacientes.

10) Depresión y ADHD: la marihuana es efectiva en el tratamiento seguro de la depresión. No sólo ayuda a tratar la depresión, sino que también ayuda a aliviar los síntomas del trastorno de hiperactividad y déficit de atención (ADHD por su sigla en inglés). Los principales síntomas del ADHD son cambios en el estado de ánimo, ansiedad, depresión, irritabilidad e

insomnio. Los pacientes que sufren de depresión y ADHD han tenido gran éxito al usar la marihuana médica para tratar de reducir sus síntomas. Esto es porque se ha encontrado que la marihuana aumenta los niveles de dopamina en el cerebro. Actualmente se están realizando investigaciones acerca del uso de la marihuana médica en el tratamiento del ADHD. Esas investigaciones aún están en sus etapas iniciales, sin embargo, este parece ser un tratamiento más seguro que algunos medicamentos formulados tanto para la depresión como para el ADHD que han generado gran controversia debido a sus numerosos efectos secundarios. Sería un exitoso tratamiento sin efectos colaterales para niños con déficit atencional y problemas emocionales, como el consumo de marihuana no es exclusivo para los que la fuman, habiendo otras formas de beneficiarse, muchos padres adoptaron este polémico tratamiento.

Menor posibilidad de contraer diabetes: al bajar los niveles de glicemia en la sangre, pese al "bajón", puede ser un buen tratamiento...

11) Menor posibilidad de contraer diabetes: al bajar los niveles de glicemia en la sangre, pese al "bajón", puede ser un buen tratamiento para el combate de esta enfermedad. Así lo plantea la revista American Journal of Medicine; esta asegura que una menor prevalencia de la obesidad y la diabetes mellitus en los consumidores de cannabis sativa. La marihuana reduce niveles de azúcar en la sangre según investigaciones. Los estudios epidemiológicos previos han encontrado una menor prevalencia de la obesidad y la diabetes mellitus en los consumidores de marihuana en comparación con las personas que nunca han fumado marihuana, lo que sugiere una relación entre los cannabinoides y los procesos metabólicos periféricos, pero el nuestro es el primer estudio que investiga la relación entre el uso de marihuana y la insulina en ayunas, la glucosa y la resistencia a la insulina.

12) Puede ayudar en casos de fibromialgia y esclerosis múltiple: si bien siempre está en investigaciones, la marihuana tiene un efecto paliativo en enfermedades dolorosas que afectan el sistema nervioso y los músculos. Se publicaron en la revista Arthritis Care and Research algunas luces de lo que podría las bondades de un tratamiento con cannabis, pero aún no son concluyentes. En algunas pacientes de esclerosis múltiple se ha observado beneficios en la reducción de la ataxia y los temblores tras la administración de THC. El uso de compuestos derivados de la marihuana para el tratamiento en pacientes que sufren de esclerosis múltiple, provocan un efecto positivo en el sistema inmune, calmando la hiperactividad, lo cual reduce significativamente el daño que genera la enfermedad en el sistema nervioso central. Estos resultados han sido publicados en el Journal of Neuroimmune Pharmacology.

En cualquier caso, la evidencia científica para una indicación determinada no refleja necesariamente el actual potencial terapéutico para una enfermedad dada. Por este motivo, se han realizado encuestas preguntando a aquellos que usan cannabis con fines terapéuticos, bien mediante entrevistas orales no protocolizadas en el curso de una investigación por parte de un organismo oficial o por una institución científica ("House of Lords Select Comitte on Science and Technology" de Gran Bretaña o el "Institute of Medicine" de EE.UU.) sobre el potencial terapéutico del cannabis, o bien usando encuestas protocolizadas anónimas.

13) Anorexia y caquexia: se ha observado una estimulación del apetito como efecto del THC cuando se ha administrado en forma fraccionada una dosis total de 5 mg. al día. Cuando es necesario, la dosis diaria se puede incrementar hasta 20 mg. En un estudio a largo plazo con noventa y cuatro pacientes de SIDA el efecto estimulante del apetito del THC continuó durante varios meses, confirmándose los beneficios obtenidos en un estudio corto de seis semanas de duración. El THC aumentó el apetito al doble en una escala analógica visual en comparación con el placebo y los pacientes tendían a mantener el peso corporal a partir de los siete meses. También se han obtenidos datos satisfactorios en cuanto a ganancia de peso en un estudio con quince pacientes de Alzheimer's que se habían negado a comer.

14) Espasticidad: en muchos ensayos clínicos con THC, nabilona y cannabis, se observó un efecto beneficioso en cuanto a la espasticidad causada por esclerosis múltiple o lesiones de médula espinal, así como una mejoría del dolor, la

parestesia, los temblores y la ataxia, y en la medicina popular hay referencias de mejoría del control de esfínteres. También hay algunas evidencias anecdóticas de beneficio del cannabis en la espasticidad causada por lesiones cerebrales.

15) Enfermedades del movimiento (Síndrome de Tourette, Enfermedad de Parkinson y de Huntington): hay algunos informes anecdóticos acerca del beneficio terapéutico del cannabis en el síndrome de Tourette, en la distonía y la disquinesia tardía. El uso en el síndrome de Tourette está actualmente empezándose a investigar en estudios clínicos y mientras muchos pacientes solo muestran una mínima mejoría, algunos consiguen una respuesta considerable o el control total de los síntomas. A pesar de haber casos anecdóticos publicados de mejoría en el parkinsonismo y en la enfermedad de Huntington, no se han podido objetivizar dichos datos. Sin embargo, los productos derivados del cannabis pueden ser útiles en la disquinesia inducida por el tratamiento con levodopa en la enfermedad de parkinson, sin que se produzca un empeoramiento de los síntomas principales.

16) Dolor: estudios clínicos amplios han probado las propiedades analgésicas de los derivados del cannabis. Entre las posibles indicaciones están el dolor neurológico de la esclerosis múltiple, el originado tras causar daño al plexo braquial, en la infección por VIH, la artritis reumatoidea. En el cáncer se están realizando ensayos clínicos para el uso del denabiximols, el dolor de cabeza, la dismenorrea, la inflamación crónica intestinal y las neuralgias.

17) Asma: los experimentos sobre los efectos anti-asmáticos del THC o del cannabis datan principalmente de los años setenta y son todos estudios rigurosos. Los efectos de un cigarro de cannabis (2% de THC) o de THC oral (15 mg) respectivamente, corresponden aproximadamente con el beneficio que se obtiene con la dosis terapéutica de un broncodilatador habitual (salbutamol, isoprenalina). Dado que la inhalación de los productos del cannabis pueden irritar la superficie de las mucosas, deberían desarrollarse otras alternativas de administración sistémica junto a la vía oral. Algunos pacientes experimentaron broncoconstricción tras la inhalación de THC.

18) Dependencia y síndrome de abstinencia: según casos registrados a lo largo de la historia y en documentos recientes, el cannabis es un buen remedio para combatir el síndrome de abstinencia causado por la dependencia a benzodiacepinas, opiáceos y alcohol. Por esta razón, algunos han hecho referencia a ella como la puerta de salida de las drogas. En este sentido y según los beneficios observados, pueden ser útiles tanto en la reducción de los síntomas físicos, como del estrés que ocurre tras abandonar la droga de abuso.

19) Síntomas psiquiátricos: se ha observado una mejoría del humor en la depresión reactiva en algunos estudios con THC y hay también recogido además casos de beneficio con cannabinoides en otros síntomas y enfermedades psíquicas, como trastornos del sueño, ansiedad, enfermedad bipolar y distimia. Distintos autores han expresado diferentes puntos de vista en cuanto a los síndromes psiquiátricos y el cannabis; mientras unos enfatizan el problema causado por el cannabis, otros promueven sus posibilidades terapéuticas. Muy posiblemente los productos del cannabis pueden ser beneficiosos o peligrosos, dependiendo del caso particular. Tanto el médico como el paciente deberían estar alertados y preparados para un reconocimiento sincero de ambas posibilidades.

20) Enfermedades autoinmunes e inflamatorias: en una serie de síndromes dolorosos secundarios a procesos inflamatorios (por ejemplo la colitis ulcerosa y la artritis), los productos del cannabis pueden actuar no solo como analgésicos sino además con un demostrado efecto anti-inflamatorio. Por ejemplo, algunos pacientes que utilizan cannabis manifiestan necesitar menos esteroides y otros antiinflamatorios no esteroideos. Además hay algunos casos registrados de beneficio en pacientes con diversos trastornos alérgicos que se han automedicado con cannabis. Aún no está claro el mecanismo por el cual los productos del cannabis benefician determinadas enfermedades autoinmunes.

Estudios clínicos amplios han probado las propiedades analgésicas de los derivados del cannabis...

21) Control de espasmos musculares: existen varios estudios publicados que demuestran la efectividad de la marihuana en el control de convulsiones. El control de espasmos musculares es importante en personas que padecen esclerosis múltiple, epilepsia, lesiones en la médula espinal, paraplejía y cuadriplejía, según datos de la biblioteca Research Findings on Medicinal Properties of Marijuana.

22) Miscelánea, síndromes mixtos: hay recogidos una serie de casos de buenos resultados obtenidos en situaciones médicas de difícil clasificación, como el síndrome de déficit de atención, el síndrome de fatiga crónica, el síndrome de las piernas inquietas, entre otras. Han sido descritas por diferentes autores cientos de posibles indicaciones para el cannabis y el THC. Los productos del cannabis muchas veces muestran muy buenos resultados en enfermedades con síntomas múltiples que entran dentro del espectro terapéutico del THC, como por ejemplo, en situaciones dolorosas de origen inflamatorio (como en la artritis) o que acompañan a espasmos musculares (en lesiones de la medula espinal) o en enfermedades en las que coinciden nauseas y anorexia con dolor, ansiedad y desesperación

23) Mejora el insomnio: la marihuana puede ser de ayuda en personas que sufren de insomnio. Sin embargo, no existen estudios concluyentes que la comunidad científica apruebe debido a los efectos secundarios que puede provocar su consumo.

24) Hipertensión arterial y tinnitus: estudios no concluyentes demuestran la mejoría de los pacientes con hipertensión y tinnitus con la utilización de los derivados de cannabis por largo tiempo.

Los productos del cannabis muchas veces muestran muy buenos resultados en enfermedades con síntomas múltiples...

25) Hipo: otro ejemplo, es el de los satisfactorios resultados en el tratamiento de un caso de hipo crónico secundario a una intervención quirúrgica. Ninguna medicina le era eficaz, pero tras fumar un cigarro de cannabis le desaparecían completamente los síntomas.

26) Prurito: por ejemplo, en tres pacientes con prurito secundario a enfermedad hepática fueron eficaces de 2,5 a 5 mg de THC.

27) Espasmos menstruales: hay evidencia de que en los pacientes que presentan situaciones dolorosas provocadas por procesos inflamatorios o espasmos musculares como la menstruación mejora la sintomatología mientras consume cannabis en el período.

Hemos hablado en extenso de esta hermosa planta, que es abundantemente criminalizada por su uso en muchas partes del mundo, principalmente por prejuicios que han establecido parámetros legales que no permiten ingresar criterios científicos que avalen su consumo. Si no te parece "saludable" y piensas que este remedio es peor que la enfermedad, puedes consultar en los índices de mortalidad según tipo de droga en los Estados Unidos. Desde el Ministerio de Salud Español afirman que Sativex será recetado, en principio, a los enfermos que no respondan bien a las terapias convencionales típicamente aplicadas.

Referencias:

1.Scott KA, Dalgleish AG, Liu WM. The combination of cannabidiol and Δ9-tetrahydrocannabinol enhances the anticancer effects of radiation in an orthotopic murine glioma model. *Mol Cancer Ther.* 2014;13(12):2955-67.

2.Proceso de aprobación de drogas: http://www.pbs.org/now/science/fda.html

3. Informe sobre la marihuana y los cannabinoides, del Instituto de Medicina de los Estados Unidos (IOM, por sus siglas en http://www.druglibrary.org/schaffer/Library/studies/iom/IOMReport.htm

4. La toxicidad del THC: http://druglibrary.org/schaffer/hemp/medical/cannabid.htm

5. Información sobre el cannabidiol:http://www.druglibrary.org/schaffer/Library/studies/nc/nc1e_2.htm

6. Información sobre Sativex: http://www.medicalmarihuana.ca/sativex.html

7. La adicción a las drogas comunes (como la nicotina, marihuana o heroína):http://www.tfy.drugsense.org/tfy/addictvn.htm

8. La adicción a la nicotina: http://www.americanheart.org/presenter.jhtml?identifier=4753

9. Alianza sobre la política de drogas (DPA, por sus siglas en inglés):http://www.drugpolicy.org/marijuana/

10. Clubes de cannabis de San FraNcisco : http://www.sanfranciscocannabisclubs.com/

11. La Organización Nacional para la Reforma de las Leyes de Marihuana (NORML, por sus siglas en inglés): http://www.norml.org/

12. Rajesh M, P Mukhopadhyay, Bátkai S, Hasko G, Liaudet L, Drel VR, Obrosova IG, Pacher P. El cannabidiol atenúa la respuesta inflamatoria de las células a causa del estado endotelial inducido por la glucosa alta y la ruptura de la corteza. Am J Physiol Heart Circ Physiol. 2007 Jul; 293 (1): H610-9. Epub 2007 Mar 23. PMID 17384130

13. Melamede R. El cannabis y el humo del tabaco no son igualmente cancerígenos. Reduct Harm J 2005; 02:21. http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?tool=pubmed&pubmedid=16232311 PMID 16232311

14. Earleywine M, Barnwell SS. Disminución de los síntomas respiratorios en los consumidores de cannabis vaporizada. Harm Reduct J. 2007 Apr 16;4:11.http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?tool=pubmed&pubmedid=17437626 PMID 17437626

15. Hampson AJ, Grimaldi M, Axelrod J, Wink D. El cannabidiol y (-) Delta9-tetrahidrocannabinol son antioxidantes neuroprotectores. Proc Natl Acad Sci U S A. 1998 Jul 7;95(14):8268-73. http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?tool=pubmed&pubmedid=9653176 PMID 9653176

16. Zuardi AW, Crippa JA, Hallak JE, Moreira FA, FS Guimarães. El cannabidiol, un componente de la Cannabis sativa, como un medicamento antipsicótico. Braz J Med Biol Res. 2006 Apr;39(4):421-9. Epub 2006 Apr 3. Análisis.http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-879X2006000400001&lng=en&nrm=iso&tlng=en PMID 16612464

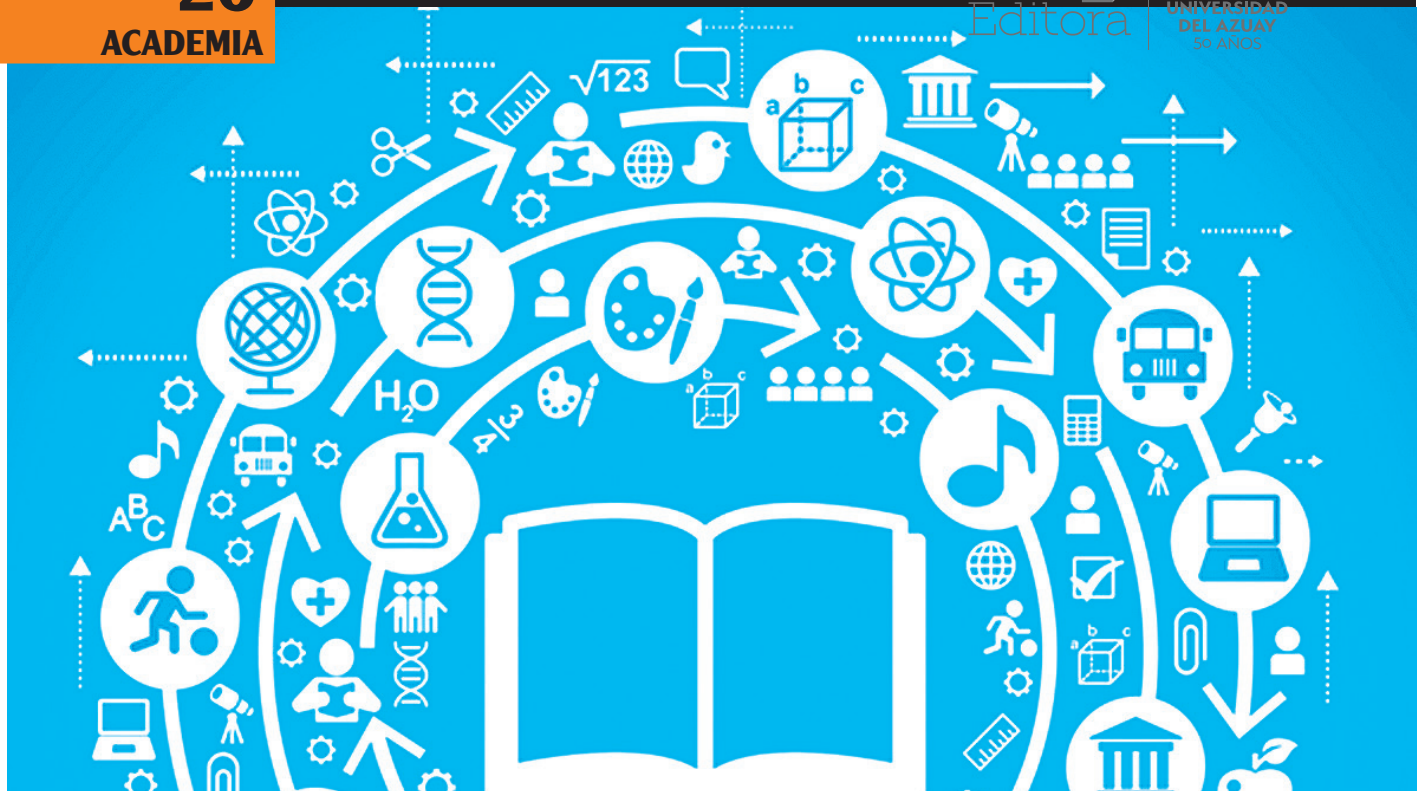
17. Hamelink C, Hampson A, Wink DA, Eiden LE, Eskay RL. Comparativa de cannabidiol, antioxidantes y diuréticos para revertir neurotoxicidad inducida por etanol. J Pharmacol Exp Ther. 2005 Aug;314(2):780-8. Epub 2005 May 5.http://jpet.aspetjournals.org/cgi/content/full/314/2/780 PMID 15878999

18. McCarberg BH. Cannabinoides: su rol en el dolor y cuidados paliativos. J Pain Palliat Care Pharmacother. 2007;21(3):19-28. PMID 18032352

19. Ashton CH, Moore PB, Gallagher P, Young AH. Los cannabinoides en el trastorno afectivo bipolar: una revisión y discusión de su potencial terapéutico. J Psychopharmacol. 2005 May;19(3):293-300. PMID 15888515

20. Preet A, Ganju RK, Groopman JE. Delta (9)-tetrahidrocannabinol inhibe el crecimiento epitelial inducido por el factor de la migración de células de cáncer de pulmón in vitro, así como su crecimiento y metástasis in vivo. Oncogene. 2007 Jul 9. PMID 17621270

Casa Editora | UNIVERSIDAD DEL AZUAY 50 AÑOS



Construir interdisciplinariedad desde el principio hermeneútico – interpretativo

Por: Bernarda Quintanilla González

La sociedad es un todo complejo integrado por variables de diversa índole que configuran su infraestructura, estructura y superestructura, y son el resultado de la interacción entre elementos materiales, organización y referente ideológico; en este sentido, me parece oportuno rescatar la postura sistémica de Mario Bunge quien se refiere a la sociedad moderna como "un supersistema constituido por subsistemas de cuatro tipos: biopsíquicos (familia, círculo, de amigos, sociedad de asistencia mutua), económicos (empresa, cooperativa), culturales (escuela, biblioteca pública, congregación religiosa), y políticos (Estado, partido político, sindicato, asociación patronal) (2008, p.18)

En este sentido, la academia, como uno de los actores que integran estos subsistemas, tiene como misión formar, investigar y a partir de ello vincularse con la colectividad de manera proactiva y contextualizada; su quehacer no puede atrofiarse en el conocimiento adquirido, pues es un ente vivo de la sociedad y como tal está sujeto a una dinámica activa, cambiante, plural y cada día más demandante; es así que como lo menciona Bachelard (1948, p. 16), "tener acceso a la ciencia es rejuvenecer".

La educación superior, hoy por hoy, se enfrenta a esta realidad caracterizada por la pérdida de certezas convirtiendo a toda verdad en susceptible de modificación, mudable; lo que configura una sociedad compleja, que espera respuestas y reacciones capaces de satisfacer sus múltiples demandas; es en este contexto en el cual la academia enfrenta el reto de construir un referente interdisciplinario, capaz de responder a este requerimiento.

La labor académica no puede prescindir de la referencia contextualizada para cumplir con su objetivo de formación, investigación y vinculación; por lo que, en el marco del reconocimiento de una academia "viva", dinámica y plenamente vinculada con la realidad, tal como lo plantea Bourdieu (1997) "solo se puede captar la lógica más profunda del mundo social a condición de sumergirse en la particularidad de una realidad empírica, históricamente situada y fechada" (p.12)*;* captación que es posible a partir del modelo de *investigación-acción,* el mismo que responde a esta necesidad de vinculación entre teoría y práctica, capaz de construir ciencia contextualizada; lo que nos encauza en el ámbito de la interdisciplinariedad y de la construcción de conocimiento híbrido que lejos de pretender excluir algún conocimiento, busca integrar a todos con la finalidad de enfrentar los problemas reales, que no están "atomizados", sino interrelacionados entre sí; pues, el mundo posmoderno enfrenta una serie de problemas que son multifactoriales, tales como: el calentamiento global, la pobreza, la corrupción, la regulación ética de los avances científicos – bioética-, los procesos acelerados de urbanización, el desarrollo humano, entre otros. El postulado de investigación-acción plantea que "el criterio de verdad solo puede ser la práctica social" (Behar, 2008, p. 42), la misma que presente constantemente desafíos a las ciencias, impregnándola de un carácter participativo.

La hermenéutica va más allá de la fenomenología –como mera descripción de los fenómenos-...

Desafíos que no pueden ser explicados desde una sola disciplina, pues su comprensión sería insuficiente y atomizada, porque sus causas y consecuencias son de diversa índole, por tanto, deben ser analizados desde diversas perspectivas que deberán integrarse; para lo cual la perspectiva de la interdisciplinariedad desde el punto de vista conceptual se encamina a la búsqueda de sentido, mientras que desde el punto de vista de vista instrumental, pretende la resolución de problemas.

En este sentido, cabe destacar el aporte de Roberto Follari, quién en su publicación "Acerca de la interdisciplina: posibilidades y límites", menciona que "Como punto fundamental, es preciso comprender que la interdisciplinariedad no constituye un ataque a las disciplinas, sino una manera de enriquecer y sacar más beneficio de sus aportaciones" (López Torres y Villa Soto, 2013, p. 112), postura que a mi parecer contribuye a construir ciencia desde la interdisciplinariedad, puesto que reconocer la diversidad cultural, y con ella la diversidad de conocimientos existentes y de cosmovisión de la realidad, motivan e impulsan la búsqueda de alternativas de desarrollo, tan necesarias en el actual contexto contemporáneo.

Comprendida la realidad como un sistema que interactúa, y que como tal nos enfrentamos al reto de construir academia desde la interdisciplinariedad, considero oportuno hacerlo a partir del principio **hermenéutico interpretativo**, el mismo que permite promover el diálogo de saberes.

La hermenéutica va más allá de la fenomenología –como mera descripción de los fenómenos-, puesto que se basa en la comprensión de una realidad a partir de su contexto histórico y social, pues no la concibe de manera aislada; con lo cual se trata de una realidad que se presta a una variedad de interpretaciones y posturas. Desde la perspectiva de Ricoeur, la interpretación permite descifrar el sentido oculto en el sentido aparente.

Este principio implica pensar la relación sujeto – objeto como una de "doble vía", pues parte de una realidad que como tal es objetiva, pero no se agota en ella, sino que a partir de esta se van configurando multiplicidad de interpretaciones, siendo el sujeto quien incide de manera directa y significativa en cada una de ellas, modificando una realidad determinada a partir de varios factores como: la información previa que el sujeto ha ido acumulado a lo largo de las experiencias vividas en diversos ámbitos, tanto formales como informales, cotidianos como científicos, individuales como sociales; la percepción que puede generar una determinada situación; los resultados obtenidos de las diversas prácticas, entre otros. Es a partir de todos estos elementos, además de los factores contextuales (momento histórico, coyuntura política-económica-cultural y/o social) que el sujeto va construyendo su propia interpretación de la realidad.

Cassirer, por su parte reconoce en

la experiencia un valor y una función fundamental en la construcción del conocimiento científico (Abbagnano, 1959, p.249)

El principio hermenéutico – interpretativo, como postura epistemológica para la práctica académica está directamente relacionado con la investigación cualitativa, a partir de la cual se posible una indagación de carácter contextual que se va construyendo a partir de la negociación con los participantes con quienes se establecen las categorías de análisis; práctica compartida que implica intercambio e interacción a partir de la cual se van generando conceptos.

La investigación cualitativa, indaga temas de la vida cotidiana, historias, relaciones e interacciones; su nivel de confiabilidad está basado en la argumentación y se nutre con datos cuantitativos, así como de la mayor cantidad de datos que permitan conocer, comprender a profundidad e interpretar una realidad determinada; atiende al contexto a partir de la reflexividad del mismo, del diálogo y las inter-subjetividades con la finalidad de alcanzar una perspectiva holística.

La postura hermenéutica – interpretativa se adecúa con una perspectiva historicista del ser humano, la cual rescata el vínculo "hombre – circunstancias" pues reconoce que el ser humano es una realidad compleja que se va configurando a partir de varios factores, entre ellos su entorno.

Por otro lado, rescata la faceta "activa y transformadora" del ser humano, como constructor de realidades.

Podemos concluir entonces, parafraseando a Buber, citado por Gestaldi (1990), "gracias al hombre existe el mundo. Sin el hombre habrían muchas cosas, pero ningún ser las captara en su conjunta. Solo el hombre puede pensar la pluralidad como unidad, como totalidad de la experiencia externa". (p.86)

Bibliografía:

- Abbagnano N . (1959). Historia de la Filosofía (Tomo III). Barcelona. Editorial Montaner y Simon, S.A.
- Bachelard, G. (1948). La formación del Espítitu Científico. México. Siglo XXI ediciones.
- Behar Rivero, D. S. (2008). Metodología de la Investigación. Colombia. Editorial Shalom
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Barcelona. Editorial Anagrama
- Bunge, Mario (2008). Filosofía y Sociedad. México. Siglo XXI editores
- De Sousa, B. (2012). De las dualidades a las ecologías. Bolivia. Red Bolivariana de Mujeres Transformando la Economía REMTE.
- Gestaldi, I. F. (1990). El hombre un misterio: Aproximaciones filosófico-teológicas). Quito-Ecudor. Imprenta Don Bosco.
- López Torres, R. y Villa Soto, J. C. (2013). Acerca de la interdisciplina: posibilidades y límites. Interdisciplina (Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidade-Universidad Nacional Autónoma de México). Volumen (1, núm 1), 111-130.
- Melero Martínez, J. M. Paúl Ricoeur: La hermenéutica como esperanza crítica. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-PaulRicoeur-2282495.pdf (18 de mayo de 2016)



Entre retos y desafíos

Seis carreras innovadoras, seis desafíos y oportunidades creativas para construir conocimiento en el marco del nuevo modelo educativo de la Universidad del Azuay

Por Genoveva Malo Toral

...se ha constituido en referente nacional, tanto por haber sido la primera en el país, como por la consolidación de una presencia académica del diseño...

Antecedentes

La Facultad de Diseño de la Universidad del Azuay, con una trayectoria de más de 30 años, se ha constituido en referente nacional, tanto por haber sido la primera en el país, como por la consolidación de una presencia académica del diseño, que ha influido notablemente en el posicionamiento de la profesión en el país.

Desde su creación, hace más de tres décadas, la Carrera de Diseño ha abierto y recorrido caminos, ha pasado por etapas de consolidación y diversificación y, ha enfrentado importantes procesos de cambio; en un inicio, un enfoque más generalista del diseño fue el que surgió en Cuenca para dar respuesta a las necesidades de una región caracterizada por una prolifera producción artesanal, creativa y un desarrollo industrial pujante.

Con el transcurrir de los años, la demanda de profesionales en campos disciplinares específicos del diseño motivó a la facultad a diversificar su oferta académica; así, en el año 2001 se ofrecían ya las carreras de Diseño Gráfico, Diseño de Objetos, Diseño Textil y Moda. La problemática del patrimonio y su conservación también estuvo muy presente a nivel de propuesta curricular y se abrieron las carreras de Tecnología, Licenciatura y posteriormente Administración y Gestión de Patrimonio.

En el año 2005, se inauguró la carrera de Diseño de Interiores y en el 2007 ya contábamos con la carrera de Arte Teatral. Para el año 2009 la Facultad incorporó a su oferta académica una carrera de gran reconocimiento y demanda: Arquitectura; carrera que hoy se ha posicionado fuertemente en el medio, constituyéndose en un nuevo referente local en el área.

Durante esta vida académica, los procesos de revisión curricular permanentes han puesto en evidencia el continuo caminar reflexivo-creativo que nos ha caracterizado como Facultad. Las reformas del año 2001 (división por carreras) y la del año 2009 (visión problematizadora y compleja del diseño) han producido enfoques curriculares con alto énfasis en la reflexión sobre el contexto y la problemática profesional; han puesto una mirada especial en la responsabilidad social, cultural y productiva y, por consiguiente, se han formado profesionales altamente reflexivos y comprometidos con el medio, que posicionan su actuar en el marco de una ética cultural contemporánea. Un gran desafío se asumió constituirse las carreras de Diseño de la Universidad del Azuay en pioneras en el sistema de Educación Superior al incorporar los proyectos de graduación en plan curricular, garantizando de esta manera la graduación oportuna de los profesionales.

...los procesos de revisión curricular permanentes han puesto en evidencia el continuo caminar reflexivo-creativo de la facultad...

Repensar las carreras, proponer proyectos innovadores, ¿por qué hacerlo?

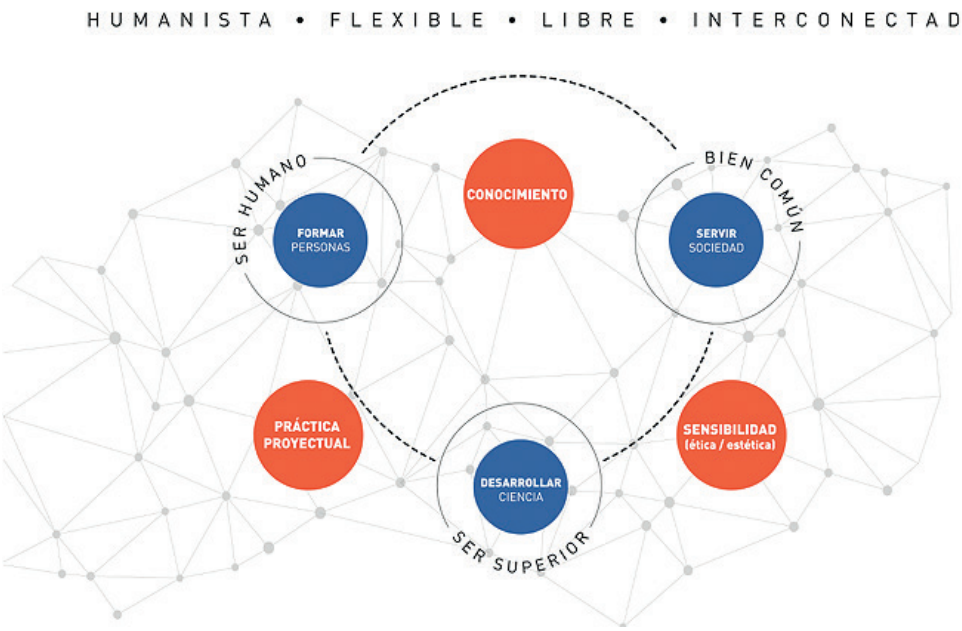
En el año 2013, noviembre 21, el consejo de Educación Superior CES, expide el reglamento de Régimen Académico, con el objetivo de normar el quehacer académico, y al mismo tiempo se convoca a pensar en esquemas curriculares con fuertes referentes de contextualización y pertinencia, con profundos análisis de las tensiones entre oferta y demanda, miradas interculturales e interdisciplinares; siendo los ejes de acción más importantes la investigación y la vinculación; se entra así en una dinámica transformadora, que nos convoca a la reflexión y creación en los espacios académicos.

Por otro lado, en sintonía con el momento histórico de pensamiento, marcado por la ruptura de paradigmas y el giro epistemológico, nos posicionamos en los caminos de la complejidad, aquellos marcados por las conexiones, los sistemas relacionales y las incertidumbres. Como espacio académico y como facultad, enfrentamos grandes retos y desafíos, para poder estar en la nueva era del conocimiento de la mano de la tecnología, la cultura, la sociedad y el ambiente, en la búsqueda constante de fortalecer la dimensión humana de las profesiones.

Como un espíritu de este tiempo, nuestro *Zeitgeist*[1], se define por habitar sociedades más complejas, globalizadas, caracterizadas por los continuos avances tecnológicos, por la movilidad, por la velocidad del cambio, por las grandes preocupaciones sociales, ambientales y humanas. En este entorno, la academia enfrenta el reto de cambiar; es necesario hacer profundas transformaciones para repensar la educación en el marco de un mundo más complejo, interconectado y cambiante. Las carreras de Diseño, Arquitectura y Arte llevan en su naturaleza la dinámica de cambio, de creatividad y la crítica, por lo que entrar en sintonía con este nuevo mundo es una tarea altamente motivadora.

1. Palabra del idioma alemán que significa "espíritu de los tiempos"

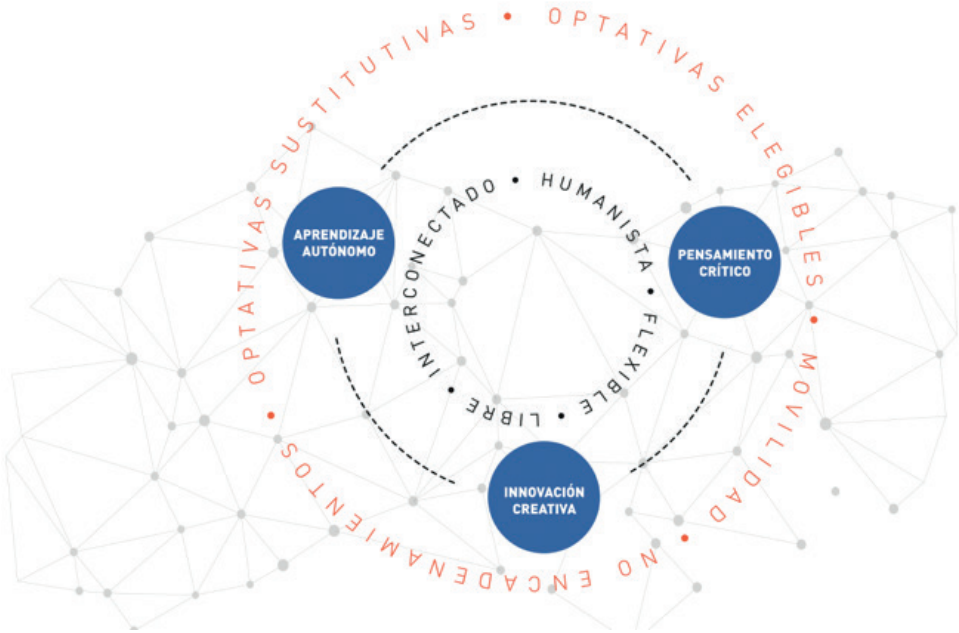
Así, en concordancia con el Educativo de la Universidad del Azuay, y los grandes desafíos de la Educación Superior en el mundo, nos proponemos reconocer, validar el camino recorrido y asumir los retos del mundo académico contemporáneo para proponer nuevas y creativas maneras de formar integralmente a personas capaces de transformar el mundo a través del diseño, la arquitectura y el arte, con altos valores humanistas, con espíritu tolerante, con reciprocidad, con flexibilidad y libertad. Asumimos el reto de formar ciudadanos a la altura de conocimiento del mundo, con profunda sensibilidad para constituirnos en una verdadera sede de la razón y el corazón (Modelo Educativo Universidad del Azuay, 2018).



Estas premisas básicas, junto con la experiencia de un largo camino recorrido en la Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte y conscientes de la necesidad de reinventarnos, que es además esencia natural de nuestras disciplinas, emprendimos el reto: diseñar una nueva estructura curricular, que más allá de un conjunto de asignaturas organizadas por niveles y áreas, sea un sistema complejo de relaciones interconectadas que den cuenta de una realidad educativa dinámica, de una comunidad de aprendizaje en continua interacción, en continua transformación por y para el desarrollo humano y de la ciencia.

"Formar personas para lo superior y en lo superior" (Modelo Educativo, 2018) será la meta de un currículo abierto, flexible, interconectado, que busca construir aprendizajes desde la ciencia y la sensibilidad. La práctica proyectual, la búsqueda de conocimiento, la reflexión y mirada estética sobre el mundo y el servicio a la sociedad constituyen líneas orientadoras fundamentales en una propuesta curricular que busca mayor autonomía y pensamiento crítico en nuestros estudiantes.

Casa Editora | UNIVERSIDAD DEL AZUAY 50 AÑOS



El trabajo conjunto de un equipo sólido conformado por los coordinadores de carreras y miembros de juntas académicas de la Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte, abrió caminos hacia una discusión profunda, el pensamiento crítico, la propuesta colectiva y el trabajo colaborativo que puso en evidencia una cultura de trabajo con énfasis en la reflexión y la construcción conjunta.

Se desplegó una mirada problematizadora que permitió poner en escena las dimensiones de esta tarea compleja, las tensiones, las variables, los actores, los escenarios, los procesos académicos; así, el repensar la estructura curricular, supuso comprender los grandes retos y desafíos que se enfrentarían.

El proceso de construcción de la nueva propuesta curricular para las carreras de Diseño Gráfico, Diseño de Productos[2], Diseño de Interiores, Diseño Textil e Indumentaria[3], Creación Teatral[4] y Arquitectura, puede ser contado y leído desde diversos enfoques; propongo, para este relato, situar los grandes desafíos como testimonios de un proceso de pensamiento, reflexión, propuesta y apuesta.

Primer desafío: reconocer y validar diferencias y similitudes entre carreras – hacia la construcción de un currículo de raíces comunes, desarrollo profesional particular y encuentros complejos interdisciplinares.

El análisis de la pertinencia interna, del por qué de la convivencia de seis carreras que comparten espacios de pensamiento, raíces, referentes y orígenes comunes en los campos del arte, el diseño y la arquitectura, nos llevó a mirar la historia, la epistemología y establecer aquellos núcleos básicos, así como las problemáticas que son parte inherente de nuestras disciplinas, a manera de denominador común. Construir un objeto de estudio común fue el primer reto que visibilizó las raíces compartidas y el accionar de las carreras.

Intervenciones materiales y simbólicas en el hábitat: se definió como el objeto común de estudio de las carreras de la facultad, para luego

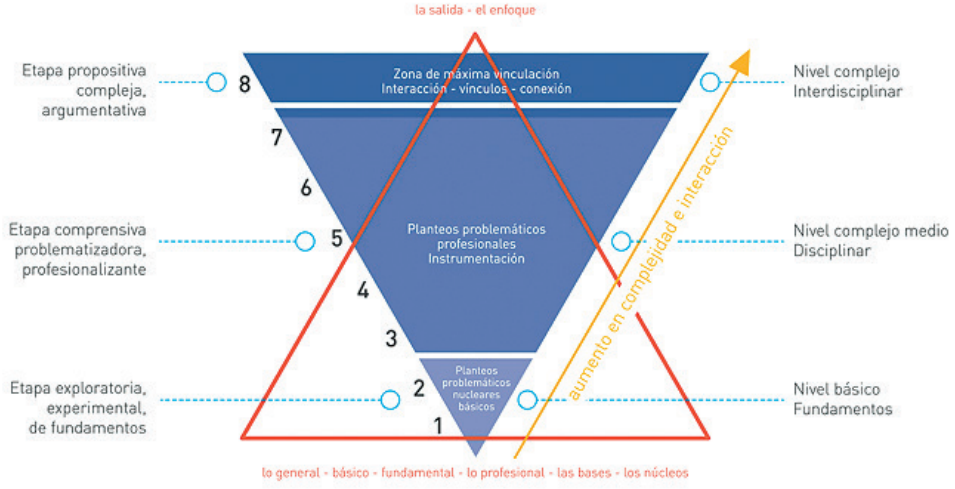
2. Nueva nomenclatura para la carrera de Diseño de Objetos
3. Nueva nomenclatura para la carrera de Diseño Textil y Moda
4. Nueva nomenclatura para la carrera de Arte Teatral

encontrar las miradas particulares con las que cada una participa en dicha configuración.

En un claro ejercicio de pensamiento relacional nos propusimos encontrar las similitudes entre lo que aparentemente es diferente y las diferencias entre lo que se aprecia como similar. Este primer abordaje abrió las puertas y consolidó un camino para una sólida propuesta conjunta con claros matices de diversidad e identidad, en un nuevo proyecto académico.

Un abordaje reflexivo compartido, una estructura de currículo con enfoques unificados en lo operativo y conceptual; fue el resultado de situar las problemáticas comunes para la carrera y los escenarios de construcción curricular; así, entre la unidad y la variedad, entre lo homogéneo y lo diverso, apostamos por un currículo que sentaría las bases fundamentales de las carreras en los niveles iniciales a manera de tronco común para luego avanzar en complejidad e interdisciplina.

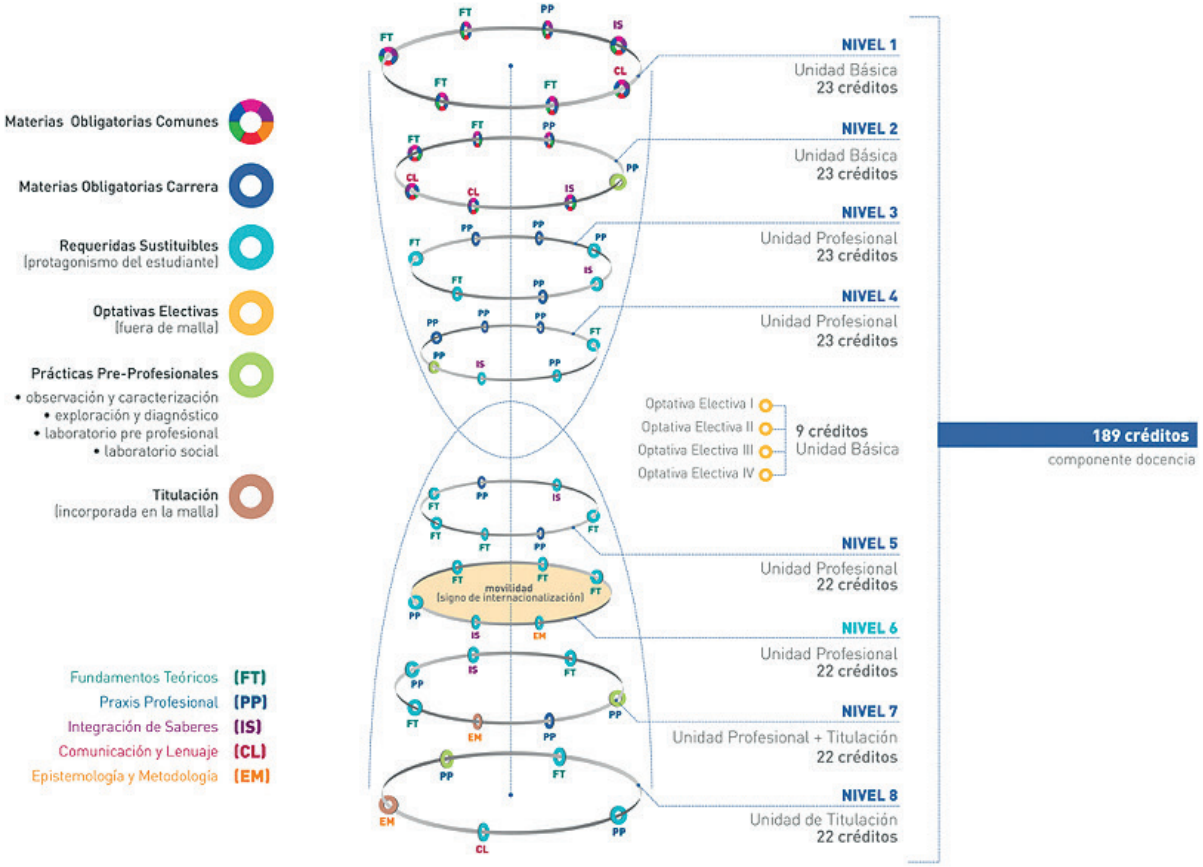
A manera de esquema conceptual visualizamos la propuesta unificada en un esquema de doble triángulo invertido: "de lo general a lo particular", "de lo básico a lo complejo", "desarrollos disciplinares y encuentros interdisciplinares".



Las seis carreras parten de una zona básica común, atraviesan por zonas de desarrollo profesional, zonas de encuentro interdisciplinar, hasta alcanzar la máxima complejidad e interdisciplinariedad. El proyecto curricular innovador propone un esquema más dinámico, con presencia de asignaturas obligatorias, optativas y sustitutivas que le permiten al estudiante configurar su propio recorrido académico. Las materias optativas le permiten configurar su formación desde la visión de integralidad e interdisciplina, las materias obligatorias se sitúan en los niveles de "fundamentos básicos" y le permiten sentar las bases de la formación, para luego en niveles superiores trazar recorridos propios con autonomía. Las zonas de encuentro interdisciplinar favorecen el mirar a contextos

más amplios de actuación y a problemáticas reales del contexto y pensamiento contemporáneo más allá de la propia disciplina.

Este enfoque conceptual y visión de enseñanza fortalece el desarrollo de la autonomía del estudiante y favorece su protagonismo en la construcción de su propio aprendizaje con pensamiento crítico. Se busca el desarrollo de otras maneras de aprender, con menos presencialidad y mayor desarrollo en el trabajo autónomo.



Segundo desafío: hacia la contextualización - construcción de un currículo basado en pertinencia.

La universidad del siglo XXI enfrenta nuevos retos y vive realidades del contexto cada vez más exigentes, dinámicas y cambiantes; el mirar a los problemas y necesidades del entorno más cercano se plantea como una clara oportunidad para visibilizar el compromiso y el vínculo de la academia con la sociedad; la posibilidad de construir puentes entre las demandas y la oferta académica es, sin duda, un indicador de adecuación de la oferta académica a las demandas y define además su pertinencia. Al respecto, la Ley Orgánica de Educación Superior expresa: "El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural" (LOES, Art. 107). A estas necesidades debemos mirarlas entre

lo local y lo global, entre el contexto inmediato y el mediato en el que nos insertamos diariamente.

Las carreras de Diseño, Arquitectura y Artes tienen estrechos vínculos con el quehacer productivo y cultural de la región; en un sentido general, una nueva configuración de conocimiento, de producción material y simbólica desde América Latina es una demanda visible para estas profesiones que deben responder con miradas sincrónicas y diacrónicas de una sociedad globalizada, en donde las principales oportunidades se visualizan en la posibilidad de impulsar nuestra propia productividad, en los sentidos más amplios: conocimiento, producción material y simbólica; es importante fortalecer el desarrollo de la región con nuevos esquemas productivos; es necesario pasar de una lógica de consumo una de producción.

Bajo estas premisas, la Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte, con todas sus carreras, ha buscado dar respuesta a las demandas de la sociedad con una oferta académica que aporte de una manera creativa e innovadora a las necesidades de la región y sea además el puente que, en el marco de valorizar y reconocer la cultura, construya nuevas configuraciones de un hábitat significativo, eficiente, sostenible, creativo y productivo.

Pensar en los contextos de actuación profesional supone comprender el desarrollo de la región y concretamente el desarrollo del país que está marcado por políticas que impulsan la producción local; es evidente también un proceso de revalorización y re significación de la diversidad en Latinoamérica y el país. Las tendencias hacia una producción sustentable y la preocupación por el medioambiente son también indicadores que marcan directrices del contexto. Estos referentes y condicionantes del desarrollo local son incluidos transversalmente en el currículo como parte de la formación de un profesional capaz de incidir en la producción, con un fuerte compromiso con la cultura, el ambiente y la gente.

El gran desafío ha sido reconstruir un currículo que exprese la transversalidad del conocimiento, el reconocimiento y valor de nuestra identidad, el diálogo intercultural, no solamente a través de asignaturas, pues su sola presencia no garantiza el enfoque, sino son las zonas de encuentro, las conexiones, los cruces y sistemas de relaciones las que garantizarán el carácter de este nuevo currículo visible y de un currículo oculto, que pone y prioriza los más altos valores de humanismo, desarrollo de sensibilidad y reciprocidad.

...ha buscado dar respuesta a las demandas de la sociedad con una oferta académica que aporte de una manera creativa e innovadora...

Tercer desafío: el giro epistemológico, hacia la construcción de un currículo que mire a los nuevos horizontes de conocimiento más complejos, móviles y cambiantes.

Los escenarios cognitivos de la sociedad contemporánea están caracterizados por la emergencia de nuevas realidades complejas y dinámicas que dan cuenta del paso de un pensamiento racional y moderno a uno complejo de vínculos y redes. La ruptura de paradigmas y de dicotomías ponen en evidencia otras formas de comprender la realidad y acercarse a ellas. Las disciplinas parecen ya no ser suficientes para explicar un mundo entretejido, diverso, móvil y cambiante, un mundo difuso que parece tener más conexiones que límites.

Este nuevo paisaje del conocimiento debe ser abordado por nuevos instrumentos, nuevas miradas interdisciplinares y diversas que permitan conocer la nueva realidad para acercarse a ella. En el campo de las carreras proyectuales, el giro epistemológico permite asumir el reto creativo del conocimiento desde miradas heurísticas, interdisciplinares y relacionales que permitan otros abordajes del saber y resuelvan las dicotomías como norte-sur, centro-periferia, global-local.

Así, el espacio idóneo para abordar el conocimiento en las disciplinas del diseño y de las artes, es el proyecto: instrumento y proceso cognitivo, interdisciplinar, diverso, en continua construcción y reconstrucción. En el replanteo curricular definimos al proyecto y el espacio de taller integral como proceso cognitivo, metodológico y conceptual.

A manera de horizonte epistemológico, es el proyecto el espacio para situar la problematización como forma de aprendizaje en una nueva dimensión de aplicabilidad como emergente de la relación teoría – práctica.

Itinerarios: dan cuenta de la articulación interdisciplinar; son espacios de encuentro entre todas las carreras y con los contextos...

La transversalidad de la investigación, la vinculación y la interculturalidad son también horizontes que buscan acercarse a una realidad productiva de conocimiento con miradas desde la región. La mirada regional, "desde el sur", como propuesta significativa en los aportes al conocimiento se visualiza a manera de horizonte cognitivo en las propuestas microcurriculares, en asignaturas y otros espacios de aprendizaje que pretenden validar la historia, la experiencia y los saberes culturales como potenciadores de conocimiento de la región.

En concordancia con la dinámica compleja, se proponen integraciones curriculares que den cuenta de una nueva manera de comprender que el conocimiento no se adquiere o se separa en estancos, sino que se produce en las interrelaciones y que se construye en un juego de vínculos. (Najmanovich, 2005)

Los nuevas propuestas curriculares de las carreras de diseño, arquitectura y arte proponen integraciones, tanto en los niveles de organización del currículo (básico, profesional y titulación), como en campos de formación (formación teórica, praxis profesional, epistemología e investigación, diálogo de saberes y comunicación y lenguajes) a manera de una red que evidencia varios tipos de conexiones.

Articulaciones internas en el currículo

Dan cuenta de las diversas conexiones que se alejan de la tradicional suma de contenidos para plantear vínculos y relaciones entre espacios de conocimiento y entre asignaturas, por citar algunos:

- Núcleos problemáticos: son enfoques problematizadores ubicados por nivel (articulación horizontal). Se propone la definición de ejes que guían el aprendizaje, investigación y acción en relación las condiciones disciplinares y su relación con el contexto.
- Núcleos básicos: son asignaturas y espacios de conocimiento articulados que representan los núcleos básicos de la carrera, y se propone que puedan conectar con otras formas de conocimiento a medida el estudiante avanza en su formación.
- Cadenas o bloques: son estructuras que ordenan asignaturas afines para evidenciar el avance en complejidad de los conocimientos nucleares, en estas asignaturas se genera una articulación vertical.
- Cátedra integradora: la definimos como el espacio de máxima interacción en donde se producen articulaciones horizontales y/o en redes; es la asignatura que, con el nombre de *taller,* se configura en el lugar para que privilegie la mirada proyectual, la vinculación teoría – práctica, relación con el contexto y el enfoque interdisciplinar.
- Investigación y prácticas pre-profesionales: están presentes permanentemente en el currículo como maneras de acercarse al conocimiento y comprender la noción de aplicabilidad.
- Itinerarios: dan cuenta de la articulación interdisciplinar; son espacios de encuentro entre todas las carreras y con los contextos de actuación. Se prevé que estos sean los espacios que favorezcan la movilidad interna entre carreras y externa con otras universidades del mundo. Se busca favorecer el intercambio, la internacionalización y las experiencias en otros espacios de aprendizaje.

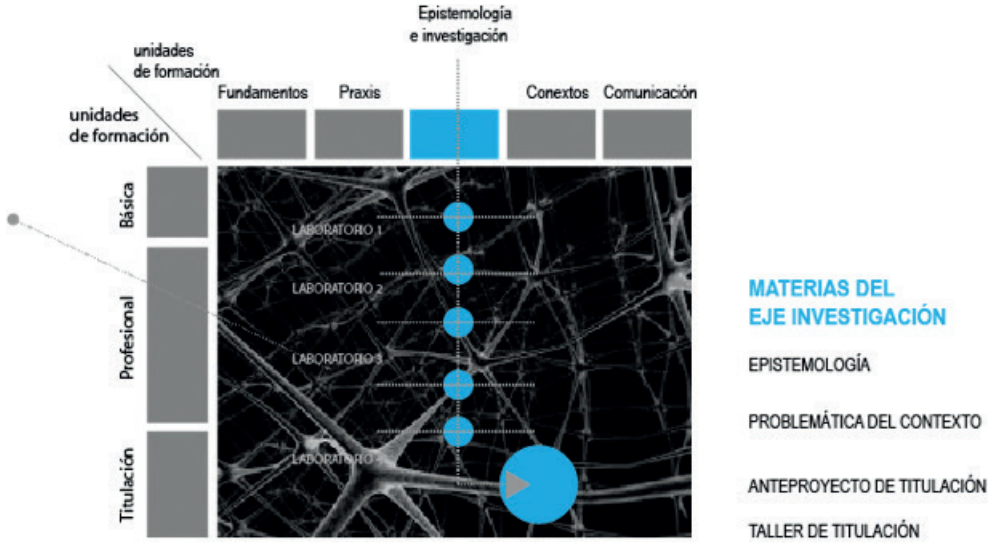
Articulaciones externas

Dan cuenta de los múltiples espacios de interacción con la sociedad a través de la vinculación, la internacionalización y programas de conexión constante con el contexto que son parte de esta propuesta curricular.

Cuarto desafío: la construcción y producción de conocimiento, hacia la consolidación de la investigación, experimentación y vinculación como columna vertebral del currículo

Uno de los grandes retos que enfrenta la academia es el pasaje de un espacio de trasmisión de conocimiento a uno de construcción, es por esto que la importancia que tiene la investigación, ya que la sitúa en un eje vertebral de la propuesta; en un sentido metafórico actúa como columna articuladora de movimientos y acciones. El nuevo planteo curricular enfrenta el gran desafío de consolidar esta mirada y propone muchos escenarios para fortalecer la investigación a través de:

- **Prácticas pre profesionales:** como escenarios de investigación - acción ubicadas en cuatros niveles del currículo y con diversos enfoques de investigación, pasando por la exploración, la caracterización, el análisis. En la propuesta las concebimos como laboratorios con diversos escenarios: el educativo, el profesional y el social.
- **Talleres de intervención**: a manera de vinculación con el contexto y abordaje de problemáticas reales
- **Talleres de titulación como espacios de investigación y propuesta:** en un claro vínculo con la sociedad. En este aspecto la experiencia de la facultad consolidada en más de 13 años de contar con un espacio curricular para la elaboración de un trabajo de titulación, ha sido validada y reconocida por la nueva normativa a nivel de educación superior.
- **Asignaturas para fortalecer el conocimiento y experiencia de investigación**: ubicadas y enlazadas en los recorridos curriculares.

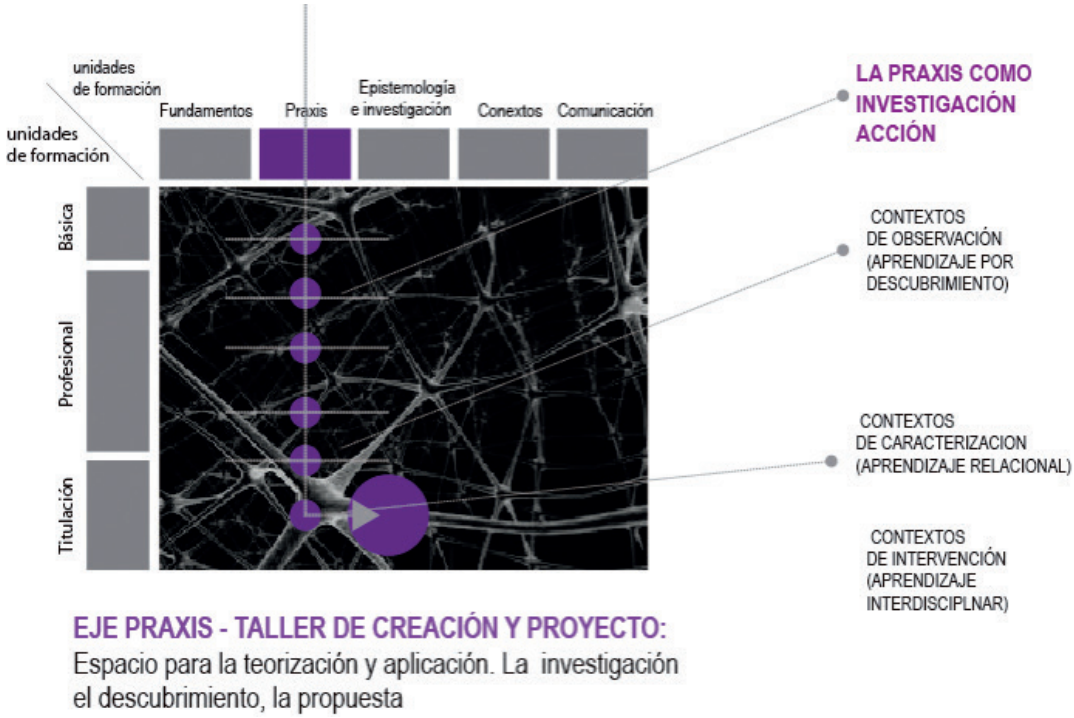


EJE INVESTIGACIÓN - LA COLUMNA
A nivel microcurricular - el articulador y propiciador de la investigación

Quinto desafío: la consolidación de la metodología proyectual, hacia el proyecto y la problematización como construcción de conocimiento

Las disciplinas proyectuales y vinculadas al campo de la producción material y simbólica tienen hoy nuevos referentes metodológicos que configuran el conocimiento y la actuación; son nuevas maneras de abordar el proceso cognitivo y están definidas la propuesta curricular de la Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte, bajo estas premisas:

- La problematización como forma de análisis, comprensión e intervención sobre la realidad.
- La experimentación como forma aprendizaje y descubrimiento.
- La investigación como herramienta de producción de conocimiento - investigación como eje transversal.
- La vinculación como relación teoría-práctica, academia-contexto, operativizados desde la estructura y práctica proyectual.



EJE PRAXIS - TALLER DE CREACIÓN Y PROYECTO:
Espacio para la teorización y aplicación. La investigación el descubrimiento, la propuesta

El desarrollo curricular de las carreras se sustenta en las premisas básicas de entender al conocimiento como saberes existentes, el conocimiento como constructo, el conocimiento como innovación, el conocimiento como reflexión y el conocimiento como transformación.

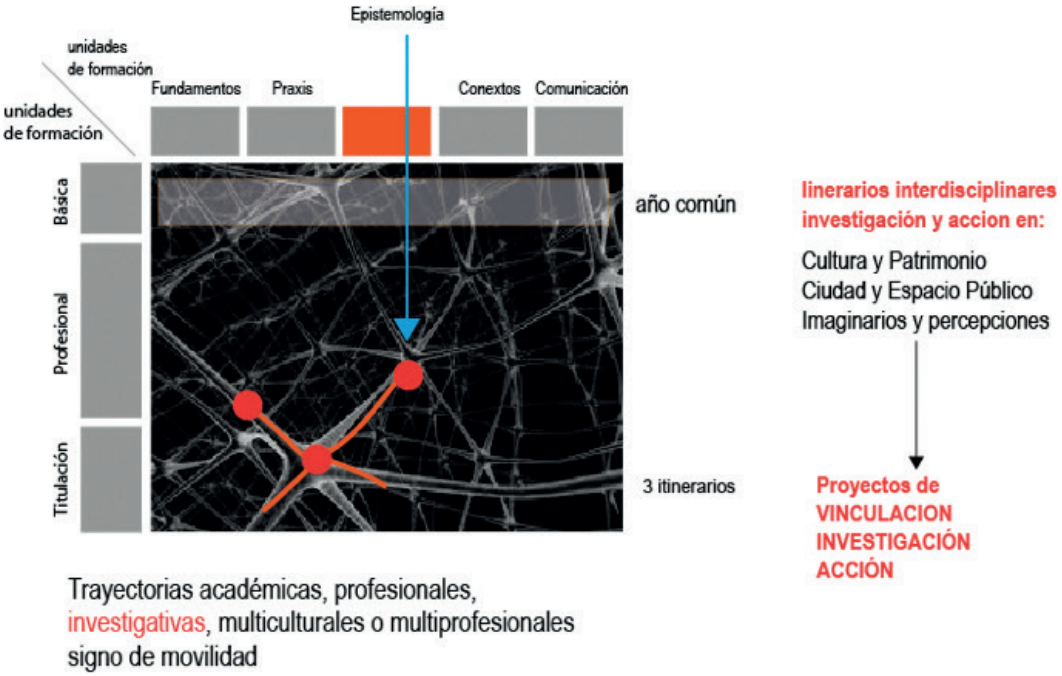
Los saberes que reconocerá el currículo estarán dados por la relación global-local, tradición-innovación, pasado-presente de manera general y particular de cada una de las carreras.

Sexto desafío: la interdisciplinariedad, la profesionalización y titulación, hacia la consolidación de espacios de encuentro entre disciplinas y una mayor vinculación a las líneas de investigación e inserción profesional

Frente al reto de abordar y construir el conocimiento interdisciplinar,

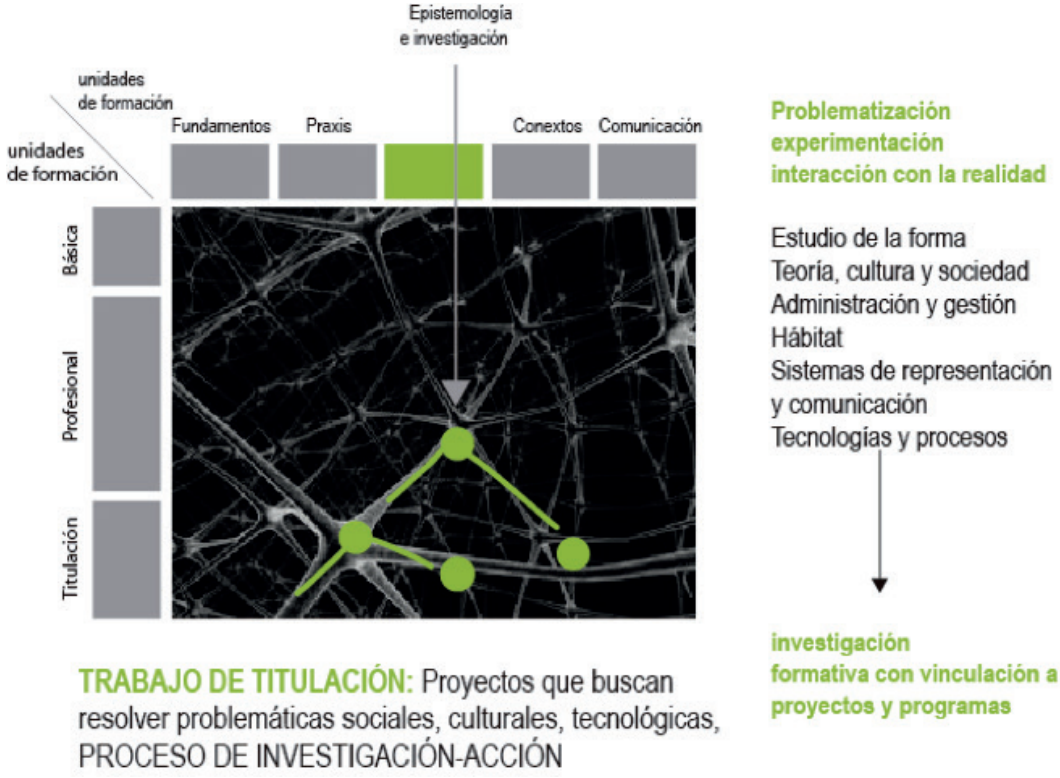
aquel que no separa, sino que junta, que no divide sino enlaza para conocer y comprender; proponemos en las carreras el desafío de generar espacios de encuentro. Proponemos un año común en el que se potencialice el conocimiento de aquello que es el fundamento, raíz y esencia de las seis carreras y que constituye un nivel básico de aprendizaje; asignaturas que están definidas por el objeto de estudio y que constituyen sus pilares fundamentales se ubican en este nivel: expresión y representación, creación y proyecto, historia, entre otras. Los encuentros son posibles desde una mirada compleja que nos permite poner en escena aquello la unidad y la variedad.

Son también espacios de encuentro interdisciplinar los núcleos básicos, los itinerarios y la investigación. Los itinerarios, presentes en las seis carreras de la facultad, constituyen una propuesta que busca salirse de la propia disciplina para fortalecerla en el encuentro con otras, mirarla desde otra perspectiva. Así, los diseños, la arquitectura y el arte se encuentran en el espacio de reflexión de la antropología, la ciudad, la comunicación, las nuevas tecnologías, la ecología, entre otros escenarios interdisciplinares que prevé este desarrollo curricular.



En el campo de la titulación, la facultad tiene ya una larga trayectoria que ha consolidado una modalidad de titulación efectiva, graduando año a año a más del 90% de los estudiantes. Esta experiencia ha permitido hoy enfrentar el desafío de proponer una vinculación más fuerte de los trabajos de titulación en conexión con las líneas y proyectos más importantes de investigación.

En el gráfico que se presenta a continuación, es posible visualizar los caminos que permiten comprender y potenciar la titulación y la investigación como procesos



estrechamente vinculados.

A manera de reflexión final…

El proceso de desarrollo de nuevas propuestas curriculares innovadoras que proponía repensar y reconstruir la enseñanza-aprendizaje, fue en sí mismo un proceso de aprendizaje que se plasma en un proyecto en permanente diálogo, construcción y reflexión. Es un currículo dinámico y abierto, que sitúa al estudiante como protagonista de su formación académica.

Quedan planteados los grandes desafíos y serán los diferentes actores, escenarios y acciones los que permitan fortalecer una propuesta que mira a los espacios académicos más allá de la profesionalización como verdaderas comunidades, espacios de encuentro y construcción de conocimiento. Las cartas están echadas... creemos en el diseño, la arquitectura, el arte y creemos en su potencial generador de conocimiento, apostamos por un futuro creativo, reflexivo y activo para nuestra región.

Referencias:

Archivo histórico de propuestas curriculares Facultad Diseño

Modelo Educativo Universidad del Azuay, (2018). www.uazuay.edu.ec

Giordano D. y otros (2005). *Cinco notas sobre Heurística del Diseño*, Buenos Aires, 2005: FADU

Larrea, E. (2001). *El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica.* http://www.multiversidadreal.edu.mx/elizabeth-larrea-de-granados-el-curriculo-de-la-educacion-superior-ecuador.html

Najmanovich, D. (2011). *El desafío de la complejidad.* http//www.denisenajmanovich.com.ar/htmls/0301_textos_php.2011. Recuperado el 30 septiembre 2016

_____(2005).*El juego de los vínculos*, Buenos Aires: Editorial Biblos

Osorio, N.(2003). *Aproximaciones a un nueva paradigma en el Pensamiento Científico*, en: Manual de Iniciación pedagógica al Pensamiento Complejo, México: UNESCO

Elaboración de gráficos:

Dis.Genoveva Malo y Dis. Fabián Cordero, Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte, Universidad del Azuay.



Las finanzas, consumo y ahorro

Por Bladimiro Proaño Rivera

Resumen

El mercado ecuatoriano en los últimos años ha evidenciado un comportamiento parecido al norteamericano. El incremento del consumo a partir del año 2000 da señales de que esta alegría consumista vino impulsada por una serie de circunstancias extraordinarias algunas de ellas como precios altos de petróleo. Una propia propensión mayor al consumo, la profundización en el uso de la redes sociales; una banca ansiosa de colocar y vender créditos de consumo y tarjetas de crédito productos financieros que inducen el gasto que hacen los hogares en bienes nacionales e importados; así el consumo final en el país pasó de $ 13.543 millones en el 2000 a $ 73.566 millones en 2014 (Figura # 3), y, a partir de entonces, los consumidores comienzan a pisar el freno, 2017 se ralentizará la tasa de crecimiento del gasto.

Palabras claves: consumo, gasto, PIB, ahorro, finanzas personales, finanzas empresariales y finanzas públicas.

Introducción

Por mucho que el tiempo y las tecnologías la hayan complicado, el punto inicial de toda economía siempre ha sido cuando alguien saca la billetera para llevarse un producto a casa. Los $ 1.942 que, de media, se gastó cada hogar ecuatoriano en el 2002 impulsaron la recuperación de la economía; el incremento del consumo de los hogares, sí es un componente de la demanda que ha dinamizado la producción, al punto que en 2010 este gasto se incrementó a $ 3.672 y a $ 5.079 en 2.014.

Por supuesto que, a partir de 2006 hay un cambio rotundo en otro de los componentes de la demanda, el gasto

público. Por la política económica implementada desde entonces; es el gasto estatal en salud, educación, seguridad incluso en sectores estratégicos, lo que ha impulsado el crecimiento de la economía ecuatoriana.

En este artículo pretendemos presentar algunas definiciones que considero permiten vincular estos tres conceptos que son clave en el desempeño de una economía. Luego explicaremos ciertos resultados evidenciados aun cuando no medidos econométricamente, pero si mediante observación y con el apoyo de información estadística que está al alcance para validar dichos resultados.

El consumo es un agregado macroeconómico que influye en el PIB de manera importante.

Algunas definiciones

Definimos las finanzas como la búsqueda y utilización del dinero por parte de las personas (finanzas personales), las empresas (finanzas empresariales) y el gobierno (finanzas públicas) que engloba dos decisiones fundamentales: las *decisiones de inversión,* que determina la utilización del dinero; y la *decisión de financiación,* que determina la obtención del dinero, por eso la relevancia de las finanzas (y la educación financiera) en las decisiones económicas.

Dejando de lado la financiación, la inversión en sentido económico consiste en afectar el patrimonio familiar que constituye el respaldo económico clave para generar bienestar en el hogar, y empieza por brindar seguridad emocional, afectiva, social y financiera.

Para mantener e incrementar el patrimonio familiar podemos utilizar, entre otras, tres estrategias a través del uso de inversiones y seguros. 1.

1. En finanzas personales invertir es destinar parte de los recursos económicos familiares a la compra de bienes que generen mayores ingresos, o a la realización de una actividad productiva que rinda beneficios e incrementen el patrimonio familiar.

2. En finanzas públicas también el Estado debe invertir en proyectos (o bienes) públicos que generen un excedente para el ciudadano-consumidor (medido por una relación Beneficio/Costo > 1 es decir, cuando recibimos más de lo que pagamos).

3. Finalmente, en finanzas empresariales se deben invertir en proyectos de inversión, cuyo retorno (TIR) sea superior al costo del capital (WACC) utilizado para financiar dichas inversiones, es decir, TIR>WACC.

Es indispensable que la familia decida el tipo de inversión que requiere realizar y elabore su plan de inversión, es decir el plan de inversión implica seguir algunos pasos:

1) Revisar mensualmente el presupuesto familiar y analizar su capacidad de ahorro para poder invertir
2) Identificar una oportunidad de inversión que interese a la familia conscientes de la relación riesgo-rendimiento
3) Determinar el plazo u horizonte que se quiere mantener la inversión
4) Analizar los riesgos que puede tener al invertir sobre todo las pérdidas que se podrían generar
5) Decidir cuál es la oportunidad de inversión que más conviene. Entre estas inversiones podemos identificar:
 a) inversiones inteligentes: desarrollo personal, adquirir bienes inmuebles que incremente ingresos del hogar como terrenos cultivables, casas renteras, locales comerciales, parqueaderos, etc.
 b) inversiones productivas, o emprendimientos que generen ganancias y diversifiquen ingresos
 c) inversiones financieras, realizar depósitos bancarios a plazo fijo, contar con fondos de inversiones que generan un rendimiento, acciones en una empresa.

El consumo es un agregado macroeconómico que influye en el PIB de manera importante. Hasta hoy el consumo es la parte del ingreso disponible que no se ahorra; ahora esta relación debe revisarse, pues el ahorro es la parte del ingreso disponible que no se gasta, en otras palabras, del ingreso disponible, primero debemos fijar un rubro para el ahorro. Claro que ambos, ahorro y consumo, están en función del ingreso disponible, el mismo que se genera siempre y cuando en la economía se genere empleo (público y privado), y lo que hemos evidenciado en los últimos diez años es un crecimiento del empleo público creando más gasto que ahorro.

¿Cómo decide un consumidor muy previsor cuanto va a consumir? pues debe revisar su riqueza total la que está conformada por la *riqueza humana* medida por el valor presente de su renta laboral anual disponible (que es el salario luego de pagar los impuestos) y la *riqueza no humana,* que incluye el patrimonio financiero (dinero en el banco, acciones de empresas, etc.) y el patrimonio inmobiliario (bienes inmuebles).

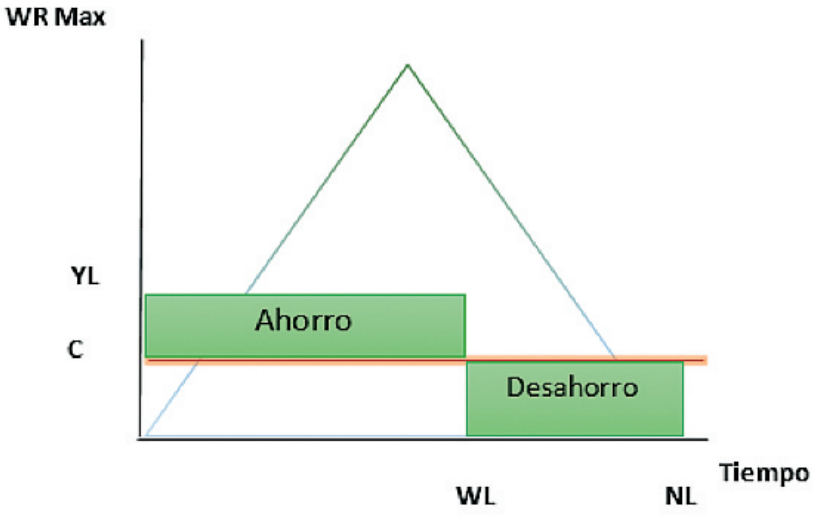
De otro lado, el ahorro es aquella parte de los ingresos que no se gastan en el consumo de bienes y servicios. Esta reserva se realiza con el fin de atender necesidades futuras o cumplir metas financieras. Puede existir ahorro si los ingresos familiares son mayores a los gastos; la decisión de ahorrar es la clave de la administración del dinero y entonces ¿cómo crear un plan de ahorro? Para ello, primero es necesario analizar sus egresos y sus ingresos realizando su presupuesto[1]. Así tendrán claro cómo gastar su dinero y cuál es su capacidad de ahorro revisar el presupuesto de ingresos y gastos. Hay distintos tipos de ahorro: cuando este se canaliza para inversión, me refiero al ahorro para adquirir una vivienda, o lograr el desarrollo profesional. O se puede ahorrar para un auto o vacaciones o alguna emergencia. Pero el ahorro que queremos destacar aquí es el crear un fondo de ahorro para el retiro (jubilación).

De acuerdo a la figura # 1, un individuo que durante la vida activa (o vida laboral) que dura (VA) años, ahorra y acumula activos (construye una riqueza). Al final de su vida, empieza a vivir de sus activos, desahorrando durante los siguientes (NL-WL) años o durante el retiro, hasta el final de su vida. El consumo es constante en el nivel C durante toda su vida dando como resultado que al final de la vida se han agotado todos sus activos (ha acabado con su riqueza)

No obstante, la familia o el perceptor de renta, que procura mantener a lo largo de su vida un consumo uniforme (mantener su nivel de vida) siempre evidencia una excesiva sen-

1. El presupuesto familiar es el cálculo anticipado de los ingresos y egresos familiares durante un período de tiempo generalmente mensual.

Figura # 1



YL = renta laboral anual / WL = años de nida laboral
NL = número de años de vida / WR max = riqueza máxima

sibilidad del consumo a las variaciones del ingreso. Una persona con un ingreso temporalmente bajo hará uso de sus ahorros para mantener su nivel de consumo o tendrá que endeudarse, pero como hay muchas personas que no tienen ahorros a los que acudir, ni pueden endeudarse para financiar su consumo. Se afirma que no pueden encontrar la liquidez o los fondos disponibles para pagar el consumo que desean hacer cuando aumenta la renta permanente, y si han logrado ahorrar ya no es para mantener el consumo en el retiro (en la vejez), sino para transmitir su riqueza a sus descendientes

Lo que debe cuidar una familia, es gastar por que los demás gastan, a eso llega un estudio del IESE sobre riqueza y felicidad. La utilidad derivada del consumo también depende del consumo de los miembros del grupo social de una persona, es decir, el bienestar o la satisfacción dependen en gran medida de la comparación social. Adapto a este artículo, el ejemplo del mencionado estudio, cuando trata la elección que una persona elije entre vivir en uno de dos mundos imaginarios en los que los precios eran los mismos:

Lo que debe cuidar una familia, es gastar por que los demás gastan, a eso llega un estudio del IESE sobre riqueza y felicidad...

a) En el primer mundo, gana $ 50.000 al año, mientras que los demás ganan $ 25.000 al año (por término medio)
b) En el segundo mundo, gana $ 100.000 al año, mientras que los demás ganan $ 250.000 al año (por término medio)

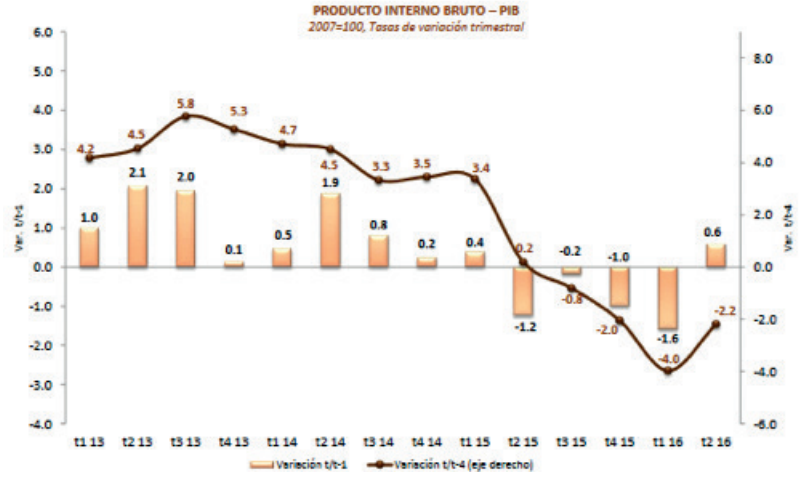
Probablemente la mayoría de los lectores elija el primer tipo de mundo, la gente tiende a compararse con las personas que tienen ingresos y una situación social similares.

Quizá el Estado nos indujo a esta comparación, cuando el incremento del gasto público (sueldos de la burocracia, el mejoramiento vial, educativo, salud, etc.) creó las condiciones para que los agentes económicos, en su estructura social, busquen adaptar estilos de vida. Si mi compañero este año se fue de vacaciones al exterior, pues yo también lo puedo hacer, o el importante crecimiento del parque automotor, o el crecimiento de los negocios de electrodomésticos, tecnológicos entre otros bienes importados.

Los hallazgos en la economía

Con dos palabras: crecimiento descendente (un aparente contrasentido), la totalidad de los grandes servicios de estudios del país; desde el Banco Central resumen lo que va a pasar: se empieza a terminar el efecto rebote de la economía, traslada que casi un cuarto del crecimiento actual del PIB se explica por el tirón del consumo privado. Este año que discurre todos los analistas ven una desaceleración.

Figura # 2



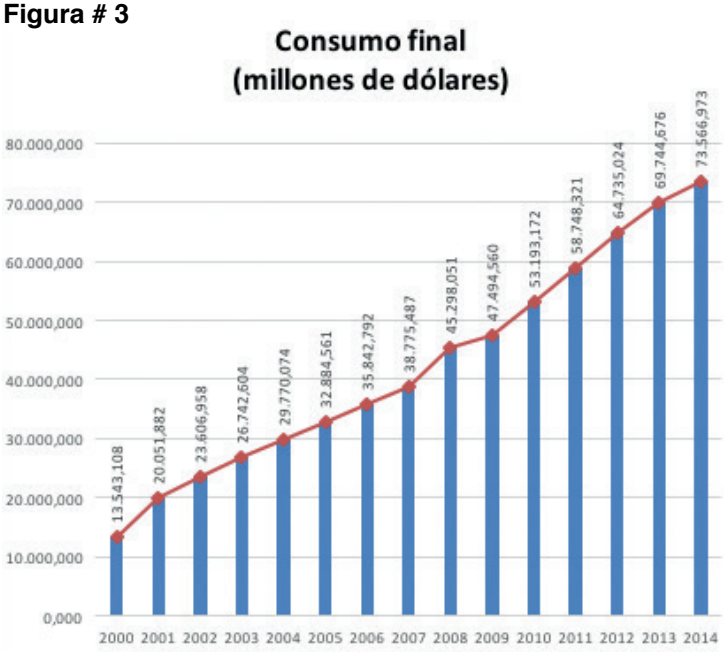
Fuente: BCE

El índice de confianza del consumidor a octubre/2016, último dato disponible, aumentó en 6.1 puntos alcanzando un nivel de 40.1 con relación a septiembre de 2016 (33.7 puntos en Oct/2015), pero no anticipa el principio del fin de un ciclo.

La política fiscal, además no ha cambiado de signo. La última subida de impuestos (IVA, plusvalía) van a restar dinero del bolsillo de los ecuatorianos y eso se trasladará a la calle. Es importante transmitir que las tasas de crecimiento son, en cierta medida, insostenibles, temporales y se deben al ciclo de la economía.

Ya no hay tanto colchón del que tirar, "la tasa de ahorro está baja en términos históricos". En 2014, en porcentaje de PIB fue del 28% y este año acabará cerca, 26% y en el 25% en 2017. Solo en 2009 el ahorro nacional cayó.

Figura # 3



Fuente: BCE

Figura # 4



Fuente: BCE

El crecimiento, el fruto de la recuperación, se va filtrando menos a las familias por obra de la deficiencia salarial y por el deterioro de las condiciones de trabajo. Y esto último se ha utilizado para amortizar los platos rotos de la crisis, ya no solo desde el punto de vista de la demanda, sino también financiero. La reforma laboral ha servido para que las familias cumplan, de forma tremendamente disfuncional, como bancos de las empresas en situación de crisis.

Los empresarios reconocen que el primer factor de la expansión del gasto está en el empleo y la correlación suele ser a la par. El empleo no ha crecido, pero que el consumo parece que vaya a acabar el año 2016 creciendo algo más que 2015.

Por otro lado, las familias no han hecho un esfuerzo de desendeudamiento, a pesar de que los tipos de interés no son bajos, más por el contrario, el mayor número de tarjeta habientes y relativamente acceso más fácil a una tarjeta de crédito, han limitado el margen de maniobra para controlar el gasto.

El túnel en el que entró la economía en 2015 hizo que los ciudadanos, incluso los que mantuvieron sus puestos de trabajo, dejasen de plantearse comprar un nuevo coche, viajar a ese destino lejano o embarcarse en una hipoteca.

Esas decisiones quedaron "embalsadas", como les gusta decir a los economistas, pero no indefinidamente. Porque al final, los bienes tienen una vida que se agota, y posteriormente comience a girar de nuevo la rueda del gasto.

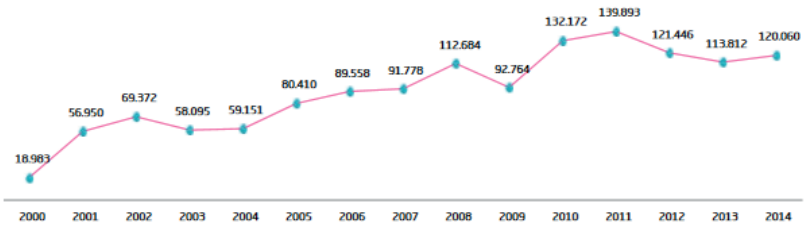
Más autos

Por sectores, hay claros ganadores y perdedores, uno de los sectores que tiene estadísticas desde las ventas de autos crecen a lo largo de los últimos 15 años. A raíz de la dolarización, con la estabilidad que trajo consigo disimula su optimismo.

Figura # 5

Ventas de vehículos por año / 2000 - 2014

AÑO	UNIDADES
2000	18.983
2001	56.950
2002	69.372
2003	58.095
2004	59.151
2005	80.410
2006	89.558
2007	91.778
2008	112.684
2009	92.764
2010	132.172
2011	139.893
2012	121.446
2013	113.812
2014	120.060



Fuente: AEADE, Anuario 2014

Bares, restaurantes y distracción en general

Casi todas las mayores empresas de alimentación del país, reconocen por su parte que en su negocio se prevé cierta desaceleración del consumo que, pese a todo, crecerá en torno al 2,2%. Hay una amenaza latente de reducción del consumo doméstico ya apuntada por el Banco Central, pero probablemente va a atenuarse mucho en la práctica. Nadie vio con optimismo, en que sus empresas iban a vender más en 2017.

Salud

En el sector de salud, que se proyecta como uno de los de mayor crecimiento por el gasto estatal derivados de la asistencia sanitaria y porque nadie tiene comprada la salud, el vaso se ve medio vacío, del 16,22%de la población que cuenta con seguro de salud público, el 30% cuenta adicionalmente con un seguro privado de salud.

Los motores clásicos

Con un turismo no tan robusto, y con un sector de la construcción golpeado, pero con la expectativa de que la liquidez de los bancos se mantenga y la estabilidad de los tipos de interés permanezca a corto plazo en niveles bajos; seguirán actuando como sectores soporte de la inversión. El problema es que en el país los bancos no están haciendo hipotecas a tipo de interés fijo, por lo que los consumidores tienen mucha incertidumbre de lo que tienen que asumir en el futuro. Pero aparte de eso, una de las premisas fundamentales a la hora de decidir sobre la compra de una vivienda es el trabajo estable, si no se tiene, la decisión de compra se retrasa. Es por eso que el mercado de la construcción no está creciendo tanto. Y estabilidad no es una palabra que rime con empleo en Ecuador, al menos desde la entrada en vigor de la reforma laboral y la vigencia de la ley de plusvalía.

Conclusión

Hasta ahora, como repiten varios analistas, el país atraviesa una crisis, pero por los hallazgos que se presentaron en líneas anteriores, no es propositivo hablar de aquella porque su caracterización es traumática. Concluyamos que el país sufre una desaceleración económica y que ha sido desigual entre los distintos hogares, a pesar de toda restricción de la liquidez que le dejo al gobierno la caída del precio del petróleo; la liquidez de los bancos evidenciada desde el segundo semestre de 2016 viene todavía financiando el consumo privado y no tanto la inversión privada por que esta tiene asidero cuando el gobierno da señales de un entorno favorable (el análisis PEST actualmente no favorece) antes que una reducción de las tasas de interés. Pero estoy persuadido que si los agentes económicos, sobre todo las opiniones de aquellos a quienes los medios de comunicación dan cabida, los mismos medios e incluso la iglesia, pueden contribuir a crear expectativas positivas antes que malos presagios para la economía.

Sin esas señales, no se pudo evitar que 2017 sea más difícil y eso sumado a una posición del futuro gobernante para no abolir leyes, sino de perfeccionarlas estoy seguro de que Ecuador va a recuperar la senda de la recuperación. Es muy importante implementar reformas para acelerar la creación de empleo y mejorar la productividad; que el sector privado decida realizar la inversión para crear puestos de trabajo de mayor calidad; poner énfasis en la transferencia de conocimiento y privilegiar la investigación; prefiriendo áreas del saber sin debilitar la capacidad de producir pensamiento crítico sobre los fenómenos sociales y políticos, incluyendo lo relacionado con la aplicación del conocimiento científico y tecnológico a nuestra realidad.

No debe perderse el control vertical que se ejerza desde el Estado, en lo que se relaciona con la organización del quehacer del mercado y de las instituciones. Si bien a corto plazo, es difícil que la renta laboral (el salario promedio) aumente, si es posible emular conductas entre los agentes económicos para consolidar una cultura de ahorro. Una herida más de la desaceleración, aún con una economía en crecimiento, tardará en cicatrizar, si los ciudadanos no dejemos los resentimientos para participar en los asuntos de la economía con criterios racionales para las finanzas, el consumo y el ahorro.

Es muy importante implementar reformas para acelerar la creación de empleo y mejorar la productividad, puestos de trabajo...

Casa Editora
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
50 AÑOS



Noche Cuencana. Cierre del Congreso CONFIBSIG 28 de Septiembre del 2017
Patio de Diseño Arquitectura y Arte, Universidad del Azuay.
Autor: Paúl Carrión. Canon 70D. ISO 200. 35mm. f4.5, 1/80 s

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
50 AÑOS

- Francisco Salgado Arteaga
 RECTOR
- Martha Cobos Cali
 VICERRECTORA ACADÉMICA
- Jacinto Guillén García
 VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
- Luis Mario Cabrera Gonzales
 DECANO GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- Ramiro Laso Bayas
 DECANO de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
- Oswaldo Merchán Manzano
 DECANO de la Facultad de Ciencias de la Administración
- Genoveva Malo Toral
 DECANA de la Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte
- José Chalco Quezada
 DECANO de la Facultad de Ciencias Jurídicas
- Andrés López Hidalgo
 DECANO de la Facultad de Ciencia y Tecnología
- Galo Duque Proaño
 DECANO de la Facultad de Medicina

Av. 24 de Mayo 7-77 y Hernán Malo.
Teléfono: (593) 7 409 1000 Fax: (593) 7281-5997
Apartado 981 Cuenca-Ecuador

@uazuay @uazuay

www.uazuay.edu.ec

Casa Editora
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
50 AÑOS

COLOQUIO

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
50 AÑOS
Casa Editora